

SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS SAS

NIT: 901469274-3

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Tipo de persona: Jurídica

CRA 29 #9-130 BRR MODELO, Puerto Asís, Putumayo, Colombia

Tel. 3105196143



Autorización facturación electrónica No. 18764073787620 válida desde 2024-06-26 hasta 2026-06-26 rango desde FEP1 hasta FEP5000

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	891200461
Cliente:	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
Dirección:	CR 19 CL 10 ESQ BRR CENTRO, Puerto Asís, Putumayo, Colombia, CP 862060
Teléfono:	
Email:	alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

FACTURA DE VENTA NACIONAL	
No. de Factura	FEP6
Fecha Emisión	18/12/2024 18:19:51-05:00
Fecha Vencimiento	
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Líneas:	48

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% O VAL.	MONTO		
1	27	FLYER POR JORNADA	94	15,00	\$15.126,05	IVA	19%	43109.24	0,00	\$226.890,76
2	28	PERIFONEO POR DIA	WSD	15,00	\$33.613,45	IVA	19%	95798.32	0,00	\$504.201,68
3	29	VOLANTES PUBLICITARIOS 14*11CM X 1.000UND	94	1,00	\$420.168,07	IVA	19%	79831.93	0,00	\$420.168,07
4	6	Resma tamaño carta	94	5,00	\$17.647,06	IVA	19%	16764.71	0,00	\$88.235,29
5	30	PENDON CON PORTA PENDON ARAÑA DISEÑO E IMPRESION DIGITAL PLOTTER DE 200*100CM	94	1,00	\$252.100,84	IVA	19%	47899.16	0,00	\$252.100,84
6	27	FLYER POR JORNADA	94	3,00	\$15.126,05	IVA	19%	8621.85	0,00	\$45.378,15
7	31	ALQUILER DE RECINTO SALON	WSD	1,00	\$378.151,26	IVA	19%	71848.74	0,00	\$378.151,26
8	32	AGENDAS	94	35,00	\$21.008,40	IVA	19%	139705.88	0,00	\$735.294,12
9	5	Caja de bolígrafo Color negro x12	94	4,00	\$12.605,04	IVA	19%	9579.83	0,00	\$50.420,17
10	3	Refrigerios mañana y tarde	94	70,00	\$9.243,70	IVA	19%	122941.18	0,00	\$647.058,83
11	4	Almuerzos	94	35,00	\$16.806,72	IVA	19%	111764.71	0,00	\$588.235,29
12	33	CARTULINA OPALINA DE 180GR CON DISEÑO TAMAÑO OFICIO POR 100UNDS	94	1,00	\$75.630,25	IVA	19%	14369.75	0,00	\$75.630,25
13	34	VIDEO INFORMATIVO TOMA Y EDICION DEL SEMINARIO REALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION EN EL SECTOR SALUD	WSD	1,00	\$268.907,56	IVA	19%	51092.44	0,00	\$268.907,56
14	27	FLYER POR JORNADA	94	3,00	\$15.126,05	IVA	19%	8621.85	0,00	\$45.378,15
15	31	ALQUILER DE RECINTO SALON	WSD	2,00	\$378.151,26	IVA	19%	143697.48	0,00	\$756.302,52
16	3	Refrigerios mañana y tarde	94	140,00	\$9.243,70	IVA	19%	245882.35	0,00	\$1.294.117,65
17	4	Almuerzos	94	70,00	\$16.806,72	IVA	19%	223529.41	0,00	\$1.176.470,59

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

18	34	VIDEO INFORMATIVO TOMA Y EDICION DEL SEMINARIO REALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION EN EL SECTOR SALUD	WSD	1,00	\$268.907,56	IVA	19%	51092.44	0,00	\$268.907,56
19	27	FLYER POR JORNADA	94	3,00	\$15.126,05	IVA	19%	8621.85	0,00	\$45.378,15
20	31	ALQUILER DE RECINTO SALON	WSD	2,00	\$378.151,26	IVA	19%	143697.48	0,00	\$756.302,52
21	3	Refrigerios mañana y tarde	94	140,00	\$9.243,70	IVA	19%	245882.35	0,00	\$1.294.117,65
22	4	Almuerzos	94	70,00	\$16.806,72	IVA	19%	223529.41	0,00	\$1.176.470,59
23	35	ROLLO PAPEL KRAFT DE 60GR DE 60CM X 200ML	94	1,00	\$84.033,61	IVA	19%	15966.39	0,00	\$84.033,61
24	34	VIDEO INFORMATIVO TOMA Y EDICION DEL SEMINARIO REALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION EN EL SECTOR SALUD	WSD	1,00	\$268.907,56	IVA	19%	51092.44	0,00	\$268.907,56
25	27	FLYER POR JORNADA	94	3,00	\$15.126,05	IVA	19%	8621.85	0,00	\$45.378,15
26	31	ALQUILER DE RECINTO SALON	WSD	1,00	\$378.151,26	IVA	19%	71848.74	0,00	\$378.151,26
27	3	Refrigerios mañana y tarde	94	50,00	\$9.243,70	IVA	19%	87815.13	0,00	\$462.184,88
28	34	VIDEO INFORMATIVO TOMA Y EDICION DEL SEMINARIO REALIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION EN EL SECTOR SALUD	WSD	1,00	\$268.907,56	IVA	19%	51092.44	0,00	\$268.907,56
29	36	PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION EN AUDITORIA EN SALUD PARA ABORDAR TEMAS RELACIONADOS CON TRTATRO HUMANIZADO Y DIFERENCIAL EN LOS SERVICIOS DE SALUDPOR 8 HORAS	WSD	1,00	\$1.596.638,66	IVA	19%	303361.34	0,00	\$1.596.638,66
30	31	ALQUILER DE RECINTO SALON	WSD	1,00	\$378.151,26	IVA	19%	71848.74	0,00	\$378.151,26
31	37	AGENDAS PERZONALIZADAS	94	90,00	\$21.008,40	IVA	19%	359243.7	0,00	\$1.890.756,31
32	38	LAPICEROS PERSONALIZADOS	94	90,00	\$4.201,68	IVA	19%	71848.74	0,00	\$378.151,26
33	14	Perifoneo por días, recorridos completos por los barrios, zona urbana del municipio.	94	10,00	\$33.613,45	IVA	19%	63865.55	0,00	\$336.134,45
34	30	PENDON CON PORTA PENDON ARAÑA DISEÑO E IMPRESION DIGITAL PLOTTER DE 200*100CM	94	1,00	\$252.100,84	IVA	19%	47899.16	0,00	\$252.100,84
35	3	Refrigerios mañana y tarde	94	180,00	\$9.243,70	IVA	19%	316134.45	0,00	\$1.663.865,55
36	4	Almuerzos	94	72,00	\$16.806,72	IVA	19%	229915.97	0,00	\$1.210.084,03
37	39	DISEÑO E IMPRESION DE CERTIFICADO	94	90,00	\$4.201,68	IVA	19%	71848.74	0,00	\$378.151,26
38	40	VOLANTES INFORMATIVOS CON INFORMACION DE ATENCION HUMANIZADA Y DIFERENCIAL	94	180,00	\$2.521,01	IVA	19%	86218.49	0,00	\$453.781,51
39	41	ESCARAPELA CON REATA TIPO DOCUMNT0 13X10CM X 5 OUNDS	94	2,00	\$52.941,18	IVA	19%	20117.65	0,00	\$105.882,35
40	42	PROFESIONAL CAPACITADO EN PROTOCOLOS DE ATENCION DE ATENCION EN PRIMEROS AUXILIOS Y HABILITADOS PARA SER UN PRIMER RESPONDIENTE	WSD	1,00	\$1.260.504,20	IVA	19%	239495.8	0,00	\$1.260.504,20
41	31	ALQUILER DE RECINTO SALON	WSD	1,00	\$378.151,26	IVA	19%	71848.74	0,00	\$378.151,26
42	37	AGENDAS PERZONALIZADAS	94	30,00	\$21.008,40	IVA	19%	119747.9	0,00	\$630.252,10

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

43	38	LAPICEROS PERSONALIZADOS	94	30,00	\$4.201,68	IVA	19%	23949.58	0,00	\$126.050,42
44	14	Perifoneo por horas, recorridos completos por los barrios, zona urbana del municipio.	94	7,00	\$33.613,45	IVA	19%	44705.88	0,00	\$235.294,12
45	39	DISEÑO E IMPRESION DE CERTIFICADO	94	30,00	\$4.201,68	IVA	19%	23949.58	0,00	\$126.050,42
46	3	Refrigerios mañana y tarde	94	30,00	\$9.243,70	IVA	19%	52689.08	0,00	\$277.310,93
47	4	Almuerzos	94	30,00	\$16.806,72	IVA	19%	95798.32	0,00	\$504.201,68
48	30	PENDON CON PORTA PENDON ARAÑA DISEÑO E IMPRESION DIGITAL PLOTTER DE 200*100CM	94	1,00	\$252.100,84	IVA	19%	47899.16	0,00	\$252.100,84
Impuesto Base Tasa / Valor Nominal Importe									Subtotal:	\$25.035.294,12
Impuestos									Cargos:	\$0,00
01 IVA									Descuento:	\$0,00
									IVA:	\$4.756.705,92
									Total:	\$29.792.000,04

Notas:	CONTRATO DE SERVICIOS No.0463-2024
Total con letra:	(veintinueve millones setecientos noventa y dos mil pesos cuatro centavos)

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS SAS

NIT: 901469274-3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CRA 29 #9-130 BRR MODELO, Puerto Asís, Putumayo, Colombia
Tel. 3105196143



Autorización facturación electrónica No. válida desde hasta rango desde hasta

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	891200461
Cliente:	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
Dirección:	CR 19 CL 10 ESQ BRR CENTRO, Puerto Asís, Putumayo, Colombia, CP 862060
Teléfono:	
Email:	alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

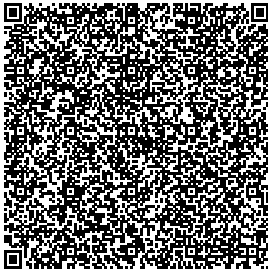
NOTA DÉBITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	
No. de Factura	ND1
Fecha Emisión	27/12/2024 16:45:02-05:00
Fecha Vencimiento	
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	3	Refrigerios mañana y tarde	94	0,10	\$0,34		19%	0.01	0,00	\$0,03
Impuesto						Base			Tarifa / Valor Nominal	
Impuestos						Importe			Subtotal:	
01 IVA						\$0,03			19,00%	
						\$0,01			Cargos:	
									\$0,00	
									Descuento:	
									\$0,00	
									IVA:	
									\$0,01	
									Total:	
									\$0,04	

Notas:	CONTRATO DE SERVICIOS No.0463-2024
CUDE:	71f07fed12fac1549eb4358194d6c6d1e83089bebf6f48dcba32921c4cc6a281bfa164ff1cdfb8987c21fc9464ddc
Total con letra:	(pesos cuatro centavos)

Firma Digital: okiGi/gI61O5RbSeK/qHkY3bTSOT9c3yea9U9G2l4jA+H0kECPW/GrpTdfjLdahV sRA46yYrDasoWlgr/fguhPhaL0BqwebmfuYvfUbcc2pjP+sEh a12OerFQMMZjvE 04NiHJGGphzivshrdtZBbVdNjoUSvrvY8prhKvPoCNCk64ZWO7vT362qziJplXqz TxdXWyNiQt6n6yUbwMoNBuGY1rhxTOJxdT2 qXP7eYVYRGnr7KGm3HjOSJ7kqmy4G 2pwie9c4DZnrZSFcrYVzmakhvUSnx7SeuFr4d3BDRYBOe81aUwTOTISGWSg5D/Jt UWQSB8LWGyOiCCAvniYA QQ==

Representación Gráfica de la Nota de Débito Electrónica.



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764073787620



(415)7707212489984(8020) 0018764073787620

5. Número de identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

9 0 1 4 6 9 2 7 4

3

11. Razón social

SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S CR 25 12 70 BRR EL RECREO							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEP	1	5,000	24	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento	SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S CR 25 12 70 BRR EL RECREO							
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	DOCUMENTO SOPORTE	6	DSE	1	5,000	24	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento								
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764073787620



(415)7707212489984(8020) 001876407378762 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 6 9 2 7 4	3				

11. Razón social

SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento								
SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S CR 25 12 70 BRR EL RECREO								
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEP	1	5,000	24	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento								
SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S CR 25 12 70 BRR EL RECREO								
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	DOCUMENTO SOPORTE	6	DSE	1	5,000	24	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento								
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141140457101			
		 (415)7707212489984(8020) 0000141140457101			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 6 9 2 7 4		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asis	
				14. Buzón electrónico 4 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		Lugar de expedición		28. País	
29. Departamento		30. Ciudad/Municipio			
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Putumayo		40. Ciudad/Municipio Puerto Asis	
41. Dirección principal CR 25 12 70 BRR EL RECREO		42. Correo electrónico servintegral2024@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 6 4 8 7 4 2 7 7		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 6 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 3 0 5		48. Código 4 7 1 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 1 0 1		50. Código 1 2		51. Código 4 6 4 5 4 6 6 3	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios 0					
61. Fecha 2024 - 10 - 29 / 17 : 30 : 26					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre PAPAMIJA RODRIGUEZ LUIS ALEJANDRO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141140457101



(415)7707217489984(8020) 0000141140457101

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 6 9 2 7 4 3

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

4 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 3 0 5	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 3 0 5	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 8 0 0 2 8	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	5 6 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 3 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 0 %
87. Extranjero privado	0 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 3 0 5		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141140457101



4157707212489984(8020) 0000141140457101

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 6 9 2 7 4 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

4 6

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 9 3 0		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 3 3 1 7 7 0 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PAPAMIJA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres ALEJANDRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S** identificado(a) con número 901.469.274 se encuentra vinculador(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton** No **00130726000200005607** abierta el **13 de noviembre de 2024**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **726005607**
10 dígitos: **0726005607**
16 dígitos: **0726000200005607**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **13 de noviembre de 2024** a las **10:33** con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRÁFICA

FIRMA AUTORIZADA
BBVA COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

IMPRESIONES QUE DEBE SER
DE COLOMBIA
VINCULADO



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

**CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SERVICIOS No 0463-2024**

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MIC-057-2024

Puerto Asís, 21 de octubre de 2024.

Señores

SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S

Rep. Legal NEIDER ANYER MELO MELO

Nit. 901469274-3

C.C. 97.435.629 expedida en Puerto Asís

Dirección. Carrera 25 12 70 Barrio el Recreo

Email. serviciosinteg2021@gmail.com

Tel. 3115888121

Ref. Aceptación de oferta Proceso de Mínima cuantía No MIC- 057-2024

El Alcalde en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, procede aceptar oferta, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones;1)- Que la administración municipal de Puerto Asís, previamente realizo proceso de convocatoria-mediante el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MIC-057-2024. El cual fue adelantado mediante plataforma Secop II, durante los términos establecidos por la entidad. 2) Que la presente comunicación se rige por los principios de la transparencia, economía y responsabilidad, contemplados en el capítulo dos de la Ley 80/1993, 3). Que la presente comunicación se celebra de conformidad a lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011, y Art. 2 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. 4)- Que de conformidad al numeral 7) artículo 2.2.1.2.1.5.2., del decreto 1082 de mayo de 2015 modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. “La Oferta y su aceptación constituyen el contrato”, el contrato que se derive de la comunicación se registrará por las siguientes CLÁUSULAS:

Cláusula 1: Objeto

EL CONTRATISTA se compromete al “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y CONOCIMIENTOS DE LA SALUD PUBLICA Y SOBERANIA SANITARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN SALUD VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS**”

Cláusula 2: Obligaciones del contratista.

En el desarrollo del contrato, el contratista se obliga con el municipio a cumplir con lo descrito en el objeto, de acuerdo a las siguientes obligaciones:

- 1) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados de conformidad con las condiciones especificadas, características técnicas, cantidad, calidad y cumplimiento, consignadas en la propuesta presentada por el proponente, la cual forma parte integral del Contrato.
- 2) Garantizar un efectivo y oportuno cumplimiento del objeto del contrato.
- 3) El contratista debe cumplir con la entrega del servicio de acuerdo a los requerimientos

Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro

alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

www.puertoasis-putumayo.gov.co



CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO DE SERVICIOS No 0463-2024

que realice el supervisor.

- 4) Garantizar que el personal que el contratista ocupe en la ejecución del contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el Municipio, la responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista
- 5) Mantener vigente las garantías solicitadas por la Alcaldía Municipal de Puerto Asís que cubran los riesgos inherentes al contrato
- 6) Responder por el cumplimiento de los servicios requeridos durante la ejecución del contrato.
- 7) Informar oportunamente (dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes) al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
- 8) Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección del contrato y ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
- 9) Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y obligaciones que realice la supervisión del contrato.
- 10) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.
- 11) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social, integral, parafiscales de conformidad con el art 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 en concordancia con la Ley 828 del 10 de Julio de 2003 y demás normas aplicables.
- 12) Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en desarrollo del objeto del presente contrato adquiere, cuando con ellos se cause perjuicio al municipio de Puerto Asís, o a terceros.
- 13) Si por alguna circunstancia el CONTRATISTA solicita la terminación anticipada del contrato deberá hacerlo dentro de los 05 días anteriores a la misma, reservándose el municipio, las razones que tenga para no autorizarla, evitando que se vea afectada la prestación del servicio.
- 14) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

Cláusula 3: Responsabilidades del contratista.

El Contratista se hace responsable de la ejecución directa del contrato, Igualmente responderá por contratos y subcontratos que realice para la ejecución del presente. El CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin previa autorización del MUNICIPIO.

Cláusula 4: Vigencia - Plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución del contrato, es decir el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato a entera satisfacción del Municipio, es de DOS (02) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para ejecución y firma del acta de inicio, el cual se firmara una vez se expida el Registro Presupuestal y se realice la aprobación de las garantías. **Parágrafo primero:** No obstante, lo anterior las partes pueden prorrogar el presente contrato, previa solicitud motivada del contratista y visto bueno del Municipio. **Parágrafo segundo:** La vigencia del presente contrato será a partir de su perfeccionamiento, contando el plazo de ejecución y cuatro meses más, para efectos de liquidación, terminación unilateral, modificación e interpretación unilateral y caducidad.



CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SERVICIOS No 0463-2024

Cláusula 5: Valor y forma de pago.

El contrato tiene un valor de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE**, discriminados de la siguiente manera:

1 PROMOCIONAR LA ESTRATEGIA DE SECRETARIA A TU BARRIO FORTALECIENDO CONOCIMIENTOS EN TEMAS DE SALUD PUBLICA DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD					
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO
1.1	Flyer por jornada	Und	15	18.000	270.000
1.2	Perifoneo por día	und	15	40.000	600.000
1.3	1000 volantes publicitarios 14 x 11 cm	paquete	1	500.000	500.000
1.4	resma de papel blanco tamaño carta	Und	5	21.000	105.000
1.5	Pendón porta pendón araña con diseño e impresión digital en plotter de 200 x100 cm	Und	1	300.000	300.000

SUBTOTAL					1.775.000
2 SEMINARIO PARA FORTALECER CONOCIMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION EN SALUD EN TEMAS DE PRESUPUESTACION, PLANEACION Y CONTROL SOCIAL					
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO
2.1	Flyer	und	3	18.000	54.000
2.2	Alquiler de recinto o salón	Dia	1	450.000	450.000
2.3	Agendas	Und	35	25.000	875.000
2.4	Boligrafo esfero x 12 unidades color negro	caja	4	15.000	60.000
2.5	Refrigerios	und	70	11.000	770.000
2.6	Almuerzos	und	35	20.000	700.000
2.7	Cartulina opalina de 180gr con diseño tamaño oficio x 100 unidades	paquete	1	90.000	90.000
2.8	Video Informativo: Toma y Edición del seminario realizado para el fortalecimiento de los mecanismos de participación en el sector de salud	Und	1	320.000	320.000
SUBTOTAL					3.319.000



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SERVICIOS No 0463-2024

3	SEMANARIO EN DERECHO A LA SALUD, PARTICIPACION Y POLITICAS PUBLICAS FORTALECIENDO LOS MECANISMOS Y HERRAMIENTAS PARA EJERCER LA PARTICIPACION CON DECISION PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA SALUD				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO
3.1	Flyer	und	3	18.000	54.000
3.2	Alquiler de recinto o salón	Dia	2	450.000	900.000
3.5	Refrigerios	und	140	11.000	1.540.000
3.6	Almuerzos	und	70	20.000	1.400.000
3.7	Video Informativo: Toma y Edición del seminario realizado para el	Und	1	320.000	320.000

fortalecimiento de la participación social en salud					
SUBTOTAL					4.214.000

4	SEMINARIO PARA FORTALECER CONOCIMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIFERENTES MECANISMOS DE PARTICIPACION EN SALUD EN TEMAS DE FORMULACION DE PROYECTO Y CONTRATACION ESTATAL				
---	---	--	--	--	--

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO
4.1	Flyer	und	3	18.000	54.000
4.2	Alquiler de recinto o salón	Día	2	450.000	900.000
4.3	Refrigerios	und	140	11.000	1.540.000
4.4	Almuerzos	und	70	20.000	1.400.000
4.5	Rolló de Papel Kraft de 60gr, de 60cm x 200 m	rolló	1	100.000	100.000
4.6	Video Informativo: Toma y Edición del seminario realizado para el fortalecimiento de las diferentes acciones en salud	Und	1	320.000	320.000

SUBTOTAL					4.314.000
-----------------	--	--	--	--	------------------

5	CAPACITACION EN RESOLUCION 2063 DE 2017 DIRIGIDO A LOS DIFERENTES MECANISMOS DE PARTICIPACION COMO CTSSB, COPACO, VEEDURIAS EN CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA PARTICIPACION				
---	---	--	--	--	--

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO
5.1	Flyer	und	3	18.000	54.000
5.2	Alquiler de recinto o salón	Día	1	450.000	450.000
5.3	Refrigerios	und	50	11.000	550.000
5.4	Video Informativo: Toma y Edición de las actividades que permite visualizar las experiencias comunitarias de los mecanismos de participación en salud	und	1	320.000	320.000

SUBTOTAL					1.374.000
-----------------	--	--	--	--	------------------

Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro

alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

www.puertoasis-putumayo.gov.co



CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SERVICIOS No 0463-2024

6 FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO EN SALUD PARA SENSIBILIZAR LA IMPORTANCIA DEL TRATO HUMANIZADO EN LOS SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL A TRAVÉS DE UN FORO					
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO
6.1	Profesional con especialización en auditoría de salud para abordar temas relacionados con el trato humanizado y diferencial en los servicios de salud, por 8 horas	Día	1	1.900.000	1.900.000
6.2	Alquiler de recinto o salón	Día	1	450.000	450.000
6.3	Agendas personalizadas	und	90	25.000	2.250.000
6.4	lapiceros personalizados	und	90	5.000	450.000
6.5	Perifoneo en zona urbana	Horas	10	40.000	400.000
6.6	Pendón porta pendón araña con diseño e impresión digital en plotter de 200 x100 cm	Und	1	300.000	300.000
6.7	Refrigerios mañana y tarde	und	180	11.000	1.980.000
6.8	Almuerzos	und	72	20.000	1.440.000
6.9	Diseño e impresión de certificado	und	90	5.000	450.000
6.10	Volantes informativos con información de atención humanizada y diferencial	und	180	3.000	540.000
6.11	Escarapela Con Reata Tipo Documento 13 X 10 Cm por 50 unidades	paquete	2	63.000	126.000
SUBTOTAL					10.286.000
7 POTENCIAR CAPACIDADES DE LOS LÍDERES SOCIALES EN PRIMEROS AUXILIOS, CON EL OBJETIVO DE SER LOS PRIMEROS RESPONDIENTES					
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO
7.1	Profesional capacitado en protocolos de atención en primeros auxilios y habilitados para ser un primer respondiente	Día	1	1.500.000	1.500.000
7.2	Alquiler de recinto o salón	Día	1	450.000	450.000
7.3	Agendas personalizadas	und	30	25.000	750.000
7.4	lapiceros personalizados	und	30	5.000	150.000
7.5	Perifoneo en zona urbana	Horas	7	40.000	280.000
7.6	Diseño e impresión de certificado	und	30	5.000	150.000
7.7	Refrigerios	und	30	11.000	330.000
7.8	Almuerzos	und	30	20.000	600.000
7.9	Pendón porta pendón araña con diseño e impresión digital en plotter de 200 x100 cm	Und	1	300.000	300.000
SUBTOTAL					4.510.000
VALOR TOTAL OFERTA					29.792.000



CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO DE SERVICIOS No 0463-2024

5.2. FORMA DE PAGO

Para todos los efectos a que haya lugar el valor oficial del presente contrato a celebrarse asciende a la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$29.792.000) M/CTE.** El cual se cancelara al contratista de la siguiente manera: un único pago del 100%, una vez se ejecute la totalidad de las actividades descritas en el presupuesto, previo presentación por parte del contratista del informe de ejecución, presentación de la respectiva factura comercial o cuenta de cobro, planillas de seguridad social, debidamente soportada con el acta de entrega y recibo final, informe de supervisión acompañado de los respectivos soportes Documentales y Fotográficos, y acta de liquidación del Contrato.

PARAGRAFO 1: Los pagos se efectuarán en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al MUNICIPIO del pago de intereses moratorios.

PARAGRAFO 2: En el valor pactado se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato

Cláusula 6: Amparo presupuestal

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal así:

Cláusula 7: Cláusulas excepcionales al derecho común.

Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, el municipio podrá, de acuerdo con los procedimientos y condiciones establecidas en los artículos 14 a 18 de la ley 80 de 1.993, interpretar, modificar, terminar unilateralmente el contrato y/o declarar la caducidad del mismo.

Cláusula 8: Constitución de garantías

De conformidad al Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, Artículo 2.2.1.2.1.5.5. *Garantía*, la Entidad Estatal es libre de exigir o no la constitución de garantías en el proceso de selección de mínima cuantía. Por tal razón teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y su forma de pago, la entidad determina exigir las siguientes garantías para el presente proceso

Las siguientes garantías para el presente proceso			
Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	[ALCALDIA DE PUERTO ASIS PUTUMAYO] identificada con NIT 891200461-3		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y	Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato	Equivalente al 10% del valor del contrato



CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO DE SERVICIOS No 0463-2024

	la cláusula penal pecuniaria que se le impongan		
	Calidad del Servicio	Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato	Equivalente al 10% del valor del contrato

Cláusula 9: Supervisión

El seguimiento y control de la ejecución del contrato estará a cargo de la Secretaria de Salud Municipal

Cláusula 10: Incompatibilidades e inhabilidades

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento no encontrarse dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley 80 de 1.993, para celebrar el contrato.

Cláusula 11: Liquidación.

El contrato será objeto de liquidación de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y al art.11 de la Ley 1150 de 2007 procedimiento que deberá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del Acto Administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. En aquellos casos en que el CONTRATISTA no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes., si vencido el plazo anteriormente no se ha realizado la liquidación la misma podrá realizarse en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del términos a que se refiere en los incisos anteriores, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 164 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo C.P.A.C.A. (Ley 1437 de 2011). **Parágrafo primero:** Las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, lo cual deberá constar en el acta de liquidación. **Parágrafo segundo:** El incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) será causal de imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé cumplimiento, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora, conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cláusula 12: Cesión

Los contratos estatales son *intuitu personae* y, en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante (Artículo 41 inciso tercero de la Ley 80/93).

Cláusula 13: Multas.

En caso de incumplimientos parciales en sus obligaciones, el Contratista cancelará multas por el 0.5% del valor total del contrato por cada día de retardo hasta completar el 15%. El CONTRATISTA acepta que esta sanción se le aplique mediante Resolución motivada y/o que el MUNICIPIO los descuenta de los saldos pendientes a su favor.

Cláusula 14: Penal pecuniaria.



CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO DE SERVICIOS No 0463-2024

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios. En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al [diez por ciento (10%) del valor del contrato]. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios. **Parágrafo 1.** El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista. **Parágrafo 2.** El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto. **Parágrafo 3.** Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato.

Cláusula 15—Procedimiento para declarar el incumplimiento contractual

Cuando se presente un posible incumplimiento parcial o total del contrato atribuible a EL CONTRATISTA respecto de cualquiera de las obligaciones del mismo, EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, deberá agotar el siguiente procedimiento para declarar dicho incumplimiento: A) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, según conste en informes elaborados por la Supervisión, EL MUNICIPIO lo citará a él, mediante comunicación que por escrito se remitirá al domicilio de EL CONTRATISTA, a una audiencia Pública (Según procedimiento estipulado en Art. 86 Ley 1474 de 2011) para debatir lo ocurrido. EL MUNICIPIO, fijará la fecha para realizar la audiencia, como mínimo al quinto día hábil siguiente a la fecha de recepción de la comunicación de citación a audiencia al CONTRATISTA. En la citación, se hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan y por ello deberá indicar los presuntos incumplimientos contractuales atribuibles al CONTRATISTA, acompañando el informe de la supervisión en el que se sustente la actuación y las demás pruebas que soporten la citación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA, de acuerdo con las estipulaciones contractuales. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia la que deberá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. B) En desarrollo de la audiencia, EL MUNICIPIO, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación contractual, indicará los presuntos incumplimientos contractuales atribuidos al CONTRATISTA, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA, según las estipulaciones contractuales. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al CONTRATISTA o a quien lo represente, para que ejerzan su derecho de defensa y se pronuncien sobre las imputaciones de incumplimiento, en desarrollo de lo cual podrán rendir las explicaciones del caso, solicitar y aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad. C) Una vez evacuada la práctica de las pruebas



CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO DE SERVICIOS No 0463-2024

o recibidos los medios probatorios aportados por los interesados, se cerrará la audiencia para que EL MUNICIPIO mediante Acto Administrativo motivado decida sobre el cumplimiento o incumplimiento del contrato, dicha Resolución se leerá frente a las partes en Audiencia Pública, las cuales deberán interponer los recursos a lugar en la misma audiencia (dando cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 86 Ley 1474 de 2011), el recurso se resolverá en audiencia y/o dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la misma. Si se resuelve a favor del recurrente, se cerrará y archivará el proceso mediante acto administrativo motivado y si se resuelve en contra del recurrente, la Resolución que declara el incumplimiento y afecta la póliza, quedará en firme, ordenándose de esta manera la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre y haciéndose exigible la obligación del recurso a restituir por incumplimiento o inexecución del contrato. **Parágrafo:** En todo caso, la audiencia podrá ser suspendida a solicitud de las partes, siempre y cuando se encuentre debidamente justificada y no se podrá suspender más de tres (03) veces de manera continua, durante todo el proceso administrativo sancionatorio.

Cláusula 16: Suspensión temporal

De común acuerdo entre las partes se podrá suspender la ejecución del contrato, mediante suscripción de un Acta, y para su continuación se requerirá la prórroga de las pólizas respectivas, (cuando aplique) por un término igual al tiempo de la suspensión.

Cláusula 17: Naturaleza del contrato

El contrato por ser de carácter administrativo, no genera vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA Y EL MUNICIPIO.

Cláusula 18: Documentos que hacen parte integral de este contrato.

Se entienden incorporados al presente contrato los siguientes documentos: Estudios previos de conveniencia y oportunidad de la contratación, Certificado de disponibilidad presupuestal, propuesta presentada por el contratista, y demás documentos que soportan el presente contrato

Cláusula 19: Indemnidad

El Municipio estará libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de las actuaciones u omisiones de EL CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes. EL CONTRATISTA debe amparar demandas, litigios y acciones legales que se entablen o puedan entablarse en su contra.

Cláusula 20: Publicación del contrato

El contrato se publicará en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, de conformidad al art. 223 de decreto 019 del 10 de enero de 2012.

Cláusula 21: Notificaciones

Las solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: Para todos los efectos legales, se tendrá como dirección para notificaciones la siguiente



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CLAUSULADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO DE SERVICIOS No 0463-2024

Contratante: Alcaldía de Puerto Asís Putumayo	Contratante: SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S
Rep. Legal: Jorge Herlinto Garcia	Rep. Legal: NEIDER ANYER MELO MELO
Dirección: Calle 10 Carrera 19 esquina B/ Centro	Dirección: Carrera 25 12 70 Barrio el Recreo
Teléfono: (+57)84221640 ext. 114	Teléfono: 3115888121
Email: oficinajuridica@puertoasis-putumayo.gov.co	Email: serviciosinteg2021@gmail.com

Clausula 22. Solución de controversias.

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción:

Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría General de la Nación, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría General de la Nación, si las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, se podrá acudir ante la jurisdicción contencioso administrativa.

Cláusula 23: Perfeccionamiento y ejecución del contrato

El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y para su ejecución se requiere expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y firma del acta de inicio entre las partes. **Parágrafo.** Los gastos que ocasione la legalización del presente contrato por concepto de impuestos y demás, serán asumidos por el CONTRATISTA.

FIN DE CLAUSULADO DE ACEPTACION DE OFERTA

La Presente Comunicación de aceptación se perfecciona con la **ACEPTACIÓN / APROBACIÓN** electrónica de la misma por las partes en la plataforma SECOP II.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto.	Juliana Marcela Trejos Caicedo	Profesional Apoyo Oficina Jurídica Municipal	

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.6930231
Versión del contrato 1
Estado de contrato En ejecución
Fecha de generación del estado 7 días de tiempo transcurrido (21/10/2024 5:14:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato 463-2024
Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y CONOCIMIENTOS DE LA SALUD PUBLICA Y SOBERANIA SANITARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN SALUD VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? ☐ Si ☒ No
Duración del contrato 2 Meses
Fecha de inicio de contrato 4 días de tiempo transcurrido (24/10/2024 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato 23/12/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación ☐ Si ☒ No
Obligaciones Ambientales ☐ Si ☒ No
Obligaciones pos consumo ☐ Si ☒ No
Reversión ☐ Si ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante



MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO

COLOMBIA, Puerto Asis

0 Recomendación(es)

Información del Proveedor contratista



SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS SAS

COLOMBIA, Puerto Asis
Número de documento 901469274

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: NEIDER ANYER MELO MELO
Fecha de aprobación: 22/10/2024 9:26:35 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
Fecha de aprobación: 22/10/2024 7:57:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6930231_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Si ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Si ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Si ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Si ☒ No

oferta Cumplimiento	☒ Si ☐ No				
	☒ Cumplimiento del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	7 días de tiempo transcurrido (21/10/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
	☒ % del valor del contrato		Fecha de vigencia (hasta)	20/06/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
	☐ Valor de la garantía				
	☒ Calidad del servicio	10,00	Fecha de vigencia (desde)	7 días de tiempo transcurrido (21/10/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
	☒ % del valor del contrato		Fecha de vigencia (hasta)	20/06/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
	☐ Valor de la garantía				

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Si ☒ No

Fecha limite para entrega de garantías: 7 días de tiempo transcurrido (21/10/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 4 días de tiempo transcurrido (24/10/2024 9:47:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emsor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.15470575	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.958.400,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SR	22/06/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Si ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6930231
Proveedor SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 10 Carrera 19 Esquina, Edificio CAM
Ubicación CO-PUT-86568 - Puerto Asis
País COLOMBIA
Departamento Putumayo
Municipio Puerto Asis
Dirección Calle 10 Carrera 19 Esquina, Edificio CAM
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 10 CARRERA 19 ESQUINA CENTRO	COLOMBIA > Putumayo > Puerto Asis

1 CO1.PCCNTR.6930231

1.1 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							30.900.000,00	29.792.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85101701	POLITICA EN SALUD	1,00	UN	30.900.000,00	29.792.000,00	30.900.000,00	29.792.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CLAUSULADO.pdf	CLAUSULADO.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JORGE HERLINTO GAR  Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	18127336	Guardar y notificar
Supervisor	CAROLINA ANDREA LE  Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1123311098	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JORGE HERLINTO GAR  Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	18127336	Guardar y notificar
--------------------	--	----------------------	---------------------	----------	-------------------------------------



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-44-101287359	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
23 10 2024	22 10 2024		00:00	22 06 2025		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.469.274-3
DIRECCIÓN: CR 25 NRO. 12 - 70 BRR EL RECREO	CIUDAD: PUERTO ASIS, PUTUMAYO	TELÉFONO: 3115888121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.200.461-3
DIRECCIÓN: CALLE 10CRA	CIUDAD: PUERTO ASIS, PUTUMAYO	TELÉFONO 0

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTENIDAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS No 0463-2024 DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2024, CUYO OBJETO ES:
PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD A TRAVES DE LA PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD Y CONOCIMIENTOS DE LA SALUD PUBLICA Y SOBERANIA SANITARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN SALUD VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/10/2024	22/06/2025	\$ 2,979,200.00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/10/2024	22/06/2025	\$ 2,979,200.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****27,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,650.00	\$ *****41,650.00	\$ *****5,958,400.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA	143664	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

41-44-101287359

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF143664A

Calidad del servicio

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 21/10/2024 12:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Colombia

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 20/06/2025 12:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Colombia

Responsabilidad civil extra contractual Si No

Fecha límite para entrega de garantías: 21/10/2024 4:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Colombia Fecha de entrega de garantías -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
C01 WRT 15507618	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	\$ 558.400 COP	SEGUROS DEL ESTADO SR	24/06/2025 UTC-05:00 Bogotá, Colombia	Aprobada Detalle
C01 WRT 15470575	Cumplimiento - Calidad del servicio 	Contrato de seguro	\$ 558.400 COP	SEGUROS DEL ESTADO SR	22/06/2025 UTC-05:00 Bogotá, Colombia	Aprobada Detalle

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Comentario:

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 10 Carrera 19 Esquina Edificio CAM

Ubicación CO-PUT-55558 - Puerto Asís



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cl 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2024000958

Fecha 2024-08-29 **Identificación** 9999999999-0
Tercero VARIOS
Dirección **Telefono**
Detalle FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y RECTORIA EN SALUD A TRAVES DE LA PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS. DURACION (1) UN MES

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16	Seccion Presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16.2.3.2	CCPET	Adquisición de bienes y servicios	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02	CCPET	Adquisiciones diferentes de activos	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02	CCPET	Adquisición de servicios	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009	CCPET	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.242	Auxiliares	SGP SALUD PUBLICA Participacion Social en Salud	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.242.1.2.4.2.02	Fuentes	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.242.1.2.4.2.02.1	Situación fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.242.1.2.4.2.02.1.19	Sectores	SALUD	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.242.1.2.4.2.02.1.19.1905	Programa	Intervenciones colectivas interculturales en Salud pública	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.242.1.2.4.2.02.1.19.1905.049	Producto	Servicio de promocion de la participacion social en salud		15,450,000.00

Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	VALOR
2024865680141	SGP SALUD PUBLICA Participacion Social en Salud	19.02.97 - SPC - E2 PUEBLOS Y COMUNIDADES - L2 ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS - PARTICIPACIÓN SOCIAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES ♦TNICAS Y CAMPESINAS, MUJERES, SECTORES LGBTIQ+ Y OTRAS POBLACIONES POR CONDICIÓN Y	15,450,000.00

TOTAL 15,450,000.00

SON : QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

Aprobó


Claudia Elena Gomez Cabrales
Elaboró



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cll 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2024001021

Fecha 2024-09-17

Identificación

9999999999-0

Tercero VARIOS

Dirección

Telefono

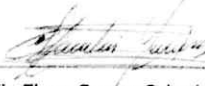
Detalle FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA Y SOBERANIA SANITARIA PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO VIGENCIA 2024. DURACION (02) DOS MESES

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16	Seccion Presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
3.16.2.3.2	CCPET	Adquisición de bienes y servicios	0	0.00
3.16.2.3.2.02	CCPET	Adquisiciones diferentes de activos	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02	CCPET	Adquisición de servicios	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009	CCPET	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.243	Auxiliares	SGP SALUD PUBLICA Fortalecimiento del conocimiento de salud publica y soberania sanitaria	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.243.1.2.4.2.02	Fuentes	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.243.1.2.4.2.02.1	Situación fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.243.1.2.4.2.02.1.19	Sectores	SALUD	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.243.1.2.4.2.02.1.19.1905	Programa	Intervenciones colectivas interculturales en Salud pública	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.243.1.2.4.2.02.1.19.1905.054	Producto	Servicio de promocion de la salud		15,450,000.00
		Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales
		2024865680161	SGP SALUD PUBLICA Fortalecimiento del conocimiento de salud publica y soberania sanitaria	19.02.119 - SPC - E6 CONOCIMIENTO SALUD - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL CONOCIMIENTO EN SALUD PÚBLICA Y LA SOBERANÍA SANITARIA.
				15,450,000.00

TOTAL 15,450,000.00

ON : QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

Aprobó


Claudia Elena Gomez Cabrales
Elaboró



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cl 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

COMPROMISO PRESUPUESTAL
2024001458

Fecha 2024-10-22 Identificación 901469274
Tercero SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S
Dirección LT 4 MZ C BARRIO JORGE ELIECER GAITAN Telefono 3138585238
Detalle FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA Y SOBERANIA SANITARIA PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO VIGENCIA 2024. DURACION (02) DOS MESES

Codigo	Nombre	Doc	VALOR
16	Inversión	2024000958	0.00
16.2.3	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2024000958	0.00
16.2.3.2	Inversión	2024000958	0.00
16.2.3.2.02	Adquisición de bienes y servicios	2024000958	0.00
16.2.3.2.02.02	Adquisiciones diferentes de activos	2024000958	0.00
16.2.3.2.02.02.02	Adquisición de servicios	2024000958	0.00
16.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024000958	0.00
16.2.3.2.02.02.009.242	SGP SALUD PUBLICA Participacion Social en Salud	2024000958	0.00
16.2.3.2.02.02.009.242.1.2.4.2.02	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	2024000958	0.00
16.2.3.2.02.02.009.242.1.2.4.2.02.1	CON SITUACION DE FONDOS	2024000958	0.00
16.2.3.2.02.02.009.242.1.2.4.2.02.1.19	SALUD	2024000958	0.00
16.2.3.2.02.02.009.242.1.2.4.2.02.1.19.1905	Intervenciones colectivas interculturales en Salud pública	2024000958	0.00
16.2.3.2.02.02.009.242.1.2.4.2.02.1.19.1905.049	Servicio de promocion de la participacion social en salud		14,342,000.00
	Codigo Bpin Nombre Bpin Sectoriales VALOR		
	2024865680141 SGP SALUD PUBLICA Participacion Social en Salud	19.02.97 - SPC - E2 PUEBLOS Y COMUNIDADES - L2 ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS - PARTICIPACIÓN SOCIAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS, MUJERES, SECTORES LGBTQ+ Y OTRAS POBLACIONES POR CONDICIÓN Y	14,342,000.00
16	Inversión	2024001021	0.00
16.2.3	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2024001021	0.00
16.2.3.2	Inversión	2024001021	0.00
16.2.3.2.02	Adquisición de bienes y servicios	2024001021	0.00
16.2.3.2.02.02	Adquisiciones diferentes de activos	2024001021	0.00
16.2.3.2.02.02.02	Adquisición de servicios	2024001021	0.00
16.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2024001021	0.00
16.2.3.2.02.02.009.243	SGP SALUD PUBLICA Fortalecimiento del conocimiento de salud publica y soberania sanitaria	2024001021	0.00
16.2.3.2.02.02.009.243.1.2.4.2.02	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	2024001021	0.00
16.2.3.2.02.02.009.243.1.2.4.2.02.1	CON SITUACION DE FONDOS	2024001021	0.00
16.2.3.2.02.02.009.243.1.2.4.2.02.1.19	SALUD	2024001021	0.00
16.2.3.2.02.02.009.243.1.2.4.2.02.1.19.1905	Intervenciones colectivas interculturales en Salud pública	2024001021	0.00
16.2.3.2.02.02.009.243.1.2.4.2.02.1.19.1905.054	Servicio de promocion de la salud		15,450,000.00
	Codigo Bpin Nombre Bpin Sectoriales VALOR		
	2024865680161 SGP SALUD PUBLICA Fortalecimiento del conocimiento de salud publica y soberania sanitaria	19.02.119 - SPC - E6 CONOCIMIENTO SALUD - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL CONOCIMIENTO EN SALUD PÚBLICA Y LA SOBERANÍA SANITARIA.	15,450,000.00
	DANE (15,450,000.00) VALOR		
	91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud		15,450,000.00
	TOTAL 29,792,000.00		

SON : VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.

Aprobó

Claudia Elena Gomez Cabrales
Elaboró



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ACTA DE INICIO

Clase de contrato	MINIMA CUANTIA MIC-057-2024
Contratista	SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS SAS NIT: 901.469.274-3
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y CONOCIMIENTOS DE LA SALUD PUBLICA Y SOBERANIA SANITARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN SALUD VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
Valor	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$29.792.000) M/CTE
Plazo	DOS MES (02)
Fecha de suscripción	21 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha aprobación de póliza	24 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de Inicio	24 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de terminación	23 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Municipio de Puerto Asís, el día 24 de octubre del 2024, en las instalaciones del despacho de la Secretaría de Salud se reunieron: **CAROLINA ANDREA LEITON MOLINA**, identificada con CC N° 1.123.311.098 expedida en Puerto Asís (P) en calidad de Supervisor del contrato N° 463-2024, proceso secop II MIC-057-2024 y el señor **NEIDER ANYER MELO MELO**, Identificado con CC N° 97.435.629 expedida en Puerto Asís (P) y representante legal de SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS SAS NIT: 901.469.274-3, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del contrato luego de cumplir con todos los requisitos para su inicio; para tal efecto la supervisión puso en conocimiento del contratista lo siguiente.

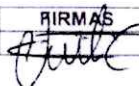
1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable cumplir con las actividades contenidas en los estudios previos y en el contrato; cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión lo referente al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
3. La obligación de acreditar el pago de seguridad social integral.
4. El contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente acta de inicio.
5. El contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones consignadas en los estudios previos que rigen para este contrato

Verificado lo anterior, se estable como fecha de iniciación el día 24 de octubre del 2024.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta diligencia


NEIDER ANYER MELO MELO
Representante Legal
SERVICIOS INTEGRALES
DE PUERTO ASIS SAS
Contratista


CAROLINA ANDREA LEITON MOLINA
Secretaria de Salud Municipal
Supervisor

	NOMBRES Y APELLIDOS	OBLIGACIÓN	FIRMAS
Proyectó y Elaboró	Julian David Cardenas Q	P A Abogado SSM	



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-44-101287359	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
25 10 2024	24 10 2024		00:00	24 06 2025		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.469.274-3
DIRECCIÓN: CR 25 NRO. 12 - 70 BRR EL RECREO	CIUDAD: PUERTO ASIS, PUTUMAYO	TELÉFONO: 3115888121

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.200.461-3
DIRECCIÓN: CALLE 10CRA	CIUDAD: PUERTO ASIS, PUTUMAYO	TELÉFONO 0

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTENIDAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS No 0463-2024 DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2024, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD A TRAVES DE LA PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD Y CONOCIMIENTOS DE LA SALUD PUBLICA Y SOBERANIA SANITARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN SALUD VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/10/2024	24/06/2025	\$2,979,200.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	24/10/2024	24/06/2025	\$2,979,200.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA EL ACTA DE INICIO A PARTIR DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2024, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****27,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,650.00	\$ *****41,650.00	\$ *****5,958,400.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA	143664	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101287359

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF143664A

1

INFORME DEL CONTRATISTA**CONTRATO DE SERVICIOS NO. 463-2024 (MIC-057-2024)****INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:**

Fecha de entrega informe 18 de diciembre de 2024

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASÍS S.A.S
C.C. / NIT	901.469.274-3
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y CONOCIMIENTOS DE LA SALUD PUBLICA Y SOBERANIA SANITARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN SALUD VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 27.792.000
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (02) meses
FECHA DE INICIO	24 DE OCTUBRE -2024
FECHA DE VENCIMIENTO	23 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	18 DE DICIEMBRE DE 2024

I. TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y CONOCIMIENTOS DE LA SALUD PUBLICA Y SOBERANIA SANITARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN SALUD VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS"				
1	PROMOCIONAR LA ESTRATEGIA DE SECRETARIA A TU BARRIO FORTALECIENDO CONOCIMIENTOS EN TEMAS DE SALUD PUBLICA DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD			
1.1	Flyer por jornada	15	\$ 18.000	\$ 270.000
1.2	Perifoneo por día	15	\$ 40.000	\$ 600.000
1.3	1000 volantes publicitarios full color 14 x 11 cm	1	\$ 500.000	\$ 500.000
1.4	resma de papel blanco tamaño carta	5	\$ 21.000	\$ 105.000

1.5	Pendón porta pendón araña con diseño e impresión digital en plotter full color de 200 x100 cm	1	\$ 300.000	\$ 300.000
2	SEMINARIO PARA FORTALECER CONOCIMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION EN SALUD EN TEMAS DE PRESUPUESTACION, PLANEACION Y CONTROL SOCIAL			
2.1	Flyer	3	\$ 18.000	\$ 54.000
2.2	Alquiler de recinto o salón	1	\$ 450.000	\$ 450.000
2.3	Agendas	35	\$ 25.000	\$ 875.000
2.4	Bolígrafo esfero x 12 unidades color negro	4	\$ 15.000	\$ 60.000
2.5	Refrigerios	70	\$ 11.000	\$ 770.000
2.6	Almuerzos	35	\$ 20.000	\$ 700.000
2.7	Cartulina opalina de 180gr con diseño tamaño oficio x 100 unidades	1	\$ 90.000	\$ 90.000
2.8	Video Informativo: Toma y Edición del seminario realizado para el fortalecimiento de los mecanismos de participación en el sector de salud	1	\$ 320.000	\$ 320.000
3	SEMANARIO EN DERECHO A LA SALUD, PARTICIPACION Y POLITICAS PUBLICAS FORTALECIENDO LOS MECANISMOS Y HERRAMIENTAS PARA EJERCER LA PARTICIPACION CON DECISION PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA SALUD			
3.1	Flyer	3	\$ 18.000	\$ 54.000
3.2	Alquiler de recinto o salón	2	\$ 450.000	\$ 900.000
3.4	Refrigerios	140	\$ 11.000	\$ 1.540.000
3.5	Almuerzos	70	\$ 20.000	\$ 1.400.000
3.6	Video Informativo: Toma y Edición del seminario realizado para el fortalecimiento de la participación social en salud	1	\$ 320.000	\$ 320.000
4	SEMINARIO PARA FORTALECER CONOCIMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIFERENTES MECANISMOS DE PARTICIPACION EN SALUD EN TEMAS DE FORMULACIÓN DE PROYECTO Y CONTRATACION ESTATAL			
4.1	Flyer	3	\$ 18.000	\$ 54.000
4.2	Alquiler de recinto o salón	2	\$ 450.000	\$ 900.000
4.3	Refrigerios	140	\$ 11.000	\$ 1.540.000
4.4	Almuerzos	70	\$ 20.000	\$ 1.400.000

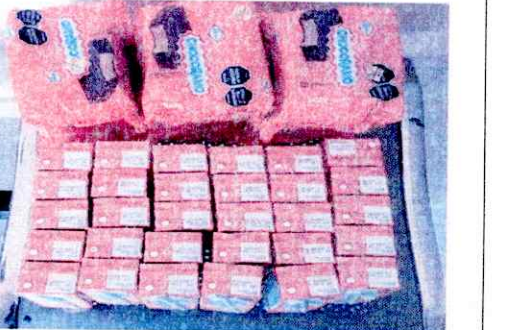
4.5	Rollo de Papel Kraft de 60gr, de 60cm x 200 m	1	\$ 100.000	\$ 100.000
4.6	Video Informativo: Toma y Edición del seminario realizado para el fortalecimiento de las diferentes acciones en salud	1	\$ 320.000	\$ 320.000
5	CAPACITACIÓN EN RESOLUCION 2063 DE 2017 DIRIGIDO A LOS DIFERENTES MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMO CTSSS, COPACO, VEEDURIAS EN CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN			
5.1	Flyer	3	\$ 18.000	\$ 54.000
5.2	Alquiler de recinto o salón	1	\$ 450.000	\$ 450.000
5.3	Refrigerios	50	\$ 11.000	\$ 550.000
5.4	Video Informativo: Toma y Edición de las actividades que permite visualizar las experiencias comunitarias de los mecanismos de participación en salud	1	\$ 320.000	\$ 320.000
6.	FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO EN SALUD PARA SENSIBILIZAR LA IMPORTANCIA DEL TRATO HUMANIZADO EN LOS SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL A TRAVÉS DE UN FORO			
6.1	Profesional con especialización en auditoría de salud para abordar temas relacionados con el trato humanizado y diferencial en los servicios de salud, por 8 horas	1	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000
6.2	Alquiler de recinto o salón	1	\$ 450.000	\$ 450.000
6.3	Agendas personalizadas	90	\$ 25.000	\$ 2.250.000
6.4	lapiceros personalizados	90	\$ 5.000	\$ 450.000
6.5	Perifoneo en zona urbana	10	\$ 40.000	\$ 400.000
6.6	Pendón porta pendón araña con diseño e impresión digital en plotter de 200 x100 cm	1	\$ 300.000	\$ 300.000
6.7	Refrigerios mañana y tarde	180	\$ 11.000	\$ 1.980.000
6.8	Almuerzos	72	\$ 20.000	\$ 1.440.000
6.9	Diseño e impresión de certificado	90	\$ 5.000	\$ 450.000
6.10	Volantes informativos con información de atención humanizada y diferencial	180	\$ 3.000	\$ 540.000
6.11	Escarapela Con Reata Tipo Documento 13 X 10 Cm por 50 unidades	2	\$ 63.000	\$ 126.000

7.	POTENCIAR CAPACIDADES DE LOS LIDERES SOCIALES EN PRIMEROS AUXILIOS, CON EL OBJETIVO DE SER LOS PRIMEROS RESPONDIENTES			
7.1	Profesional capacitado en protocolos de atencion en primeros auxilios y habilidades para ser un primer respondiente	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
7.2	Alquiler de recinto o salón	1	\$ 450.000	\$ 450.000
7.3	Agendas personalizadas	30	\$ 25.000	\$ 750.000
7.4	lapiceros personalizados	30	\$ 5.000	\$ 150.000
7.5	Perifoneo en zona urbana	7	\$ 40.000	\$ 280.000
276	Diseño e impresión de certificado	30	\$ 5.000	\$ 150.000
7.7	Refrigerios	30	\$ 11.000	\$ 330.000
7.8	Almuerzos	30	\$ 20.000	\$ 600.000
7.9	Pendón porta pendón araña con diseño e impresión digital en plotter full color de 200 x100 cm	1	\$ 300.000	\$ 300.000
Valor Total				\$ 29.792.000

II. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	ACTIVIDAD	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada Obligación)	Ejecución	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Entrega elementos de papeleria	Se realizó la entrega de Elementos de papelería, a la secretaria de salud municipal	100%	
2	Entrega de elementos logísticos	Se realizó la entrega de los siguientes servicios logísticos, a la secretaria de salud Municipal, para satisfacer y garantizar el desarrollo del seminario. MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL CONTROL SOCIAL.	100%	 

				 
3	Entrega de elementos logísticos	<p>Se realizó la entrega de los siguientes servicios logísticos, a la secretaria de salud Municipal, para satisfacer y garantizar el desarrollo del seminario DERECHOS Y POLITICAS PUBLICAS EN SALUD.</p>	100%	 

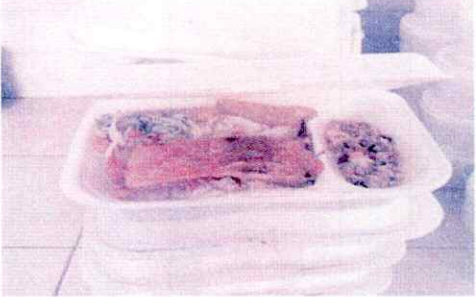
				  
4	Entrega de elementos logísticos	Se realizó la entrega de los siguientes servicios logísticos, a la secretaria de salud Municipal, para satisfacer y garantizar el desarrollo del seminario PLANEACION Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (contratación estatal.)	100%	

				
--	--	--	--	---

					  
--	--	--	--	--	--

5	Entrega de elementos logísticos	<p>Se realizó la entrega de los siguientes servicios logísticos, a la secretaria de salud Municipal, para satisfacer y garantizar el desarrollo de las actividades de MECANISMOS DE PARTICIPACION DE LOS VEEDORES</p>	100%	  
---	---------------------------------	--	------	--

				
6	Entrega de elementos logísticos	Se realizó la entrega de los siguientes servicios logísticos, a la secretaria de salud Municipal, para satisfacer y garantizar el desarrollo de la conferencia SERVICIOS DE HUMANIZADOS EN SALUD.	100%	  

7	Entrega de elementos logísticos	<p>Se realizó la entrega de los siguientes servicios logísticos, a la secretaria de salud Municipal, para satisfacer y garantizar el desarrollo del CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS</p>	100%	   
---	---------------------------------	---	------	--

				   
--	--	--	--	--

				
--	--	--	--	---

III. DESCRIPCIÓN DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Así mismo certifico que cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social y riesgos profesionales, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexa Comprobantes de pago, así

PERIODO DE PAGO	VALOR CANCELADO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
2024-10	\$ 345.100	9477734473	25/11/2024
2024-11	\$343.700	9479055056	17/12/2024

Atentamente

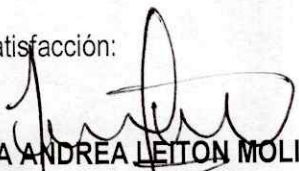

LUIS ALEJANDRO PAPAMIJA RODRIGUEZ

C.C. 1.123.317.704

Rep. Legal de Servicios Integrales de Puerto Asís S.A.S

Nit. 901.469.274-3

Recibí a satisfacción:


CAROLINA ANDREA LEITON MOLINA

SUPERVISORA MIC-057-2024

Secretaria de Salud Municipal

Alcaldía Municipal de Puerto Asís Putumayo.



Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

PRIMER APELLIDO ASTAIZA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES ASTRID XIMENA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC. ☒ C.E ☐ PAS ☐ No. 1.061.696.293			SEXO F ☒ M ☐		NACIONALIDAD PAÍS Colombia COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE ☐		SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO _____ D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> MES <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> AÑO <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="7"/> DEPTO <u>Putumayo</u> MUNICIPIO <u>Mocoa</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>B/ Luis Carlos Galán</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Putumayo</u> MUNICIPIO <u>Puerto Asís</u> EMAIL: TELÉFONO <u>3125650869</u> <u>astridximenita@hotmail.com</u>		

2

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12		AÑO 2003	

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

[illegible]

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

[illegible]

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD ESE Hospital Local de Puerto Asís	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Putumayo	MUNICIPIO Puerto Asís	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD rrhh@esehospitallocal.gov.co	
TELÉFONOS 3174357744	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 01 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Coordinadora	DEPENDENCIA Consulta Externa	DIRECCIÓN Cra 29 N°10-10 B/ Camilo Torres	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Instituto SantaFe	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Putumayo	MUNICIPIO Puerto Asís	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD puertoasisinstitutosantafe@hotmail.com	
TELÉFONOS 3115323733	FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 07 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO Docente	DEPENDENCIA Programa Auxiliar de Enfermería	DIRECCIÓN Calle 12 N°30-93 B/ Allende	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Gobernacion del Putumayo	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Putumayo	MUNICIPIO Mocoa	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS (57+8) 4206600	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO Referente Departamental	DEPENDENCIA Secretaría de Salud Departamental	DIRECCIÓN Clle 8 N°7-40 Palacio Deptal	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía Municipal	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Putumayo	MUNICIPIO Puerto Asís	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD s.salud@puertoasis.gov.co	
TELÉFONOS (57+8) 4221640 Ext 117	FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 04 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO Vigilancia Epidemiológica	DEPENDENCIA Secretaría de Salud Municipal	DIRECCIÓN Clle 10 Carrera19 esquina edificio	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD IPS La Orquídea	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Putumayo	MUNICIPIO Puerto Asís	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD caroduran1@hotmail.com	
TELÉFONOS (57+8) 4229492 cel 3112030451	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL Coordinadora de Proyecto	DEPENDENCIA Salud Sexual y Reproductiva	DIRECCIÓN Calle 9 N°12-35 B/El Modelo	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SINPROSALUD – SINTRACOLSALUD	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Putumayo	MUNICIPIO Puerto Asís	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sintracolsalud@gmail.com	
TELÉFONOS 3208381227-3204982570	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 01 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 02 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO Enfermera Jefe	DEPENDENCIA Urgencias Hospitalización	DIRECCIÓN Cra 33 N° 15-30 B/ Kennedy	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL LOCAL	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO Putumayo	MUNICIPIO Puerto Asís	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD rrhh@esehospitallocal.gov.co	
TELÉFONOS (57+8) 4229148	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 12 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO Enfermera Jefe	DEPENDENCIA Vacunación, PyP	DIRECCIÓN Cra 29 N°10-10 B/ Camilo	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ESE Hospital San Gabriel Arcángel	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Putumayo	MUNICIPIO Villagarzón	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esehospitalvilla@yahoo.es	
TELÉFONOS (57+8) 4284585 cel 3102151051	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 10 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 04 AÑO 2010
CARGO O CONTRATO ENFERMERA S.S.O	DEPENDENCIA Urgencias, PYP, C. Brigadas	DIRECCIÓN Cra 4 N° 1-35B / Juan Pablo II	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	12	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La Universidad del Cauca



En nombre de la
República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Astrid Ximena Aslaiza

c.c. N° 1.061.696.293 de Popayán

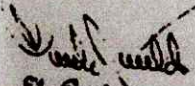
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

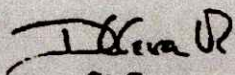
Enfermera

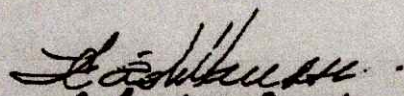
con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 31 de Julio de 2009.

Registrado en el Libro de Diplomas N° 073 folio N° 965 Diploma N° 965.09
Resolución R-438-09 Acta N° 23.09


El Rector
de la Universidad


El Decano
de la Facultad


La Secretaria General
de la Universidad



ACTA DE GRADO N° 23 del 31 de julio de 2009

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00pm del viernes treinta y uno (31) de julio de dos mil nueve (2009) y en cumplimiento de la Resolución R-438 del 24 de julio de 2009 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

ENFERMERA

A:

ASTRID XIMENA ASTAIZA
cc1061696293 de Popayán

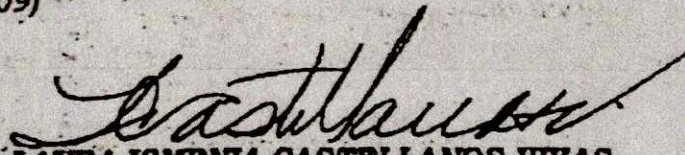
El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Enfermera.

Se registra en el Libro N°:073; Folio N°:965; Diploma N°:965-09

La ceremonia finaliza a las 6:00pm

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) **DANILO REINALDO VIVAS RAMOS**, Rector; **DIEGO ILLERA RIVERA** - Decano Encargado de la Facultad de Ciencias de la Salud; **LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS**, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a treinta y uno (31) de julio de dos mil nueve (2009)


LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

ASTRID XIMENA ASTAIZA
C.C. N°. 1061696293

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 29 de Abril de 2024

Rector

Secretaría General



Decano



Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 1008

En Bogotá D.C., el 29 de abril de 2024 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

PAOLA RUIZ DÍAZ, Decana Nacional de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

ASTRID XIMENA ASTAIZA

Identificada con C.C. No. 1061696293, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 3, folio 145, registro 38165.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 29 días del mes abril de 2024.


María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General





La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Santa María Goretti

Mocoa - Putumayo

Sección Diurna

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental,
según Resolución No. 0162 del 3 de Febrero de 2003

Contiene a:

Astrid Ximena Astaíza

Identificada con Tarjeta de Identidad No. 870110-64033 de Mocoa - Putumayo

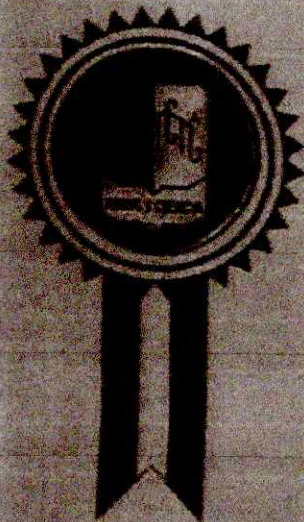
El Título de:

Bachiller Académico

con énfasis en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, según el Proyecto Educativo Institucional

Insatado al Folio 0012 Libro de Registro No. 2



[Firma]
Dña. Ana Florinda Durana Cerón
Rectora

[Firma]
Dña. Isabel Solarte Muñoz
Secretaria

Mocoa, Putumayo, 6 de Diciembre de 2003



Acta de Grado Institución Educativa Santa María Goretti

Mocoa - Putumayo
Sección Diurna

Inscripción S.E. 0152
DANE 186001002241

En la ciudad de Mocoa, Putumayo, a los seis (6) días del mes de Diciembre del año dos mil tres (2003), se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI DE MOCOA, PUTUMAYO, aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL del PUTUMAYO, para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad: ACADÉMICO EN CIENCIAS NATURALES, según Resolución No. 0162 del tres (3) de Febrero de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO EN CIENCIAS NATURALES, al graduando cuyos nombres, apellidos y números del documento de identificación se relacionan a continuación:

Astrid Ximena Astaíza

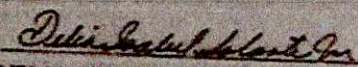
Identificada con T. I. No. 870110-64033 de Mocoa - Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 027 de fecha Diciembre 6 de 2003, que consta de 54 estudiantes que comienza con el nombre de JHON ALEXANDER ÁLVAREZ DÍAZ y se cierra con el nombre de JAIRO JONNY ZAMUDIO OBANDO.

Firmada y sellada por Hna. ANA FLORINDA BURBANO CERÓN, (Rectora) y DELIA ISABEL SOLARTE MUÑOZ, (Secretaria).

Se firma en Mocoa a los seis (6) días del mes de Diciembre del año dos mil tres (2003).


Hna. ANA FLORINDA BURBANO CERÓN
C. C. No. 30.705.219 de Pasto - Narño
Rectora


DELIA ISABEL SOLARTE MUÑOZ
C. C. No. 27.355.303 de Mocoa - Pto.
Secretaria

 PUERTO ASÍS PUTUMAYO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS		 HOSPITAL LOCAL ESE
	PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		
	CERTIFICACION		
	Código: GTH-CE	Fecha aprobación: 14/10/2020	
Versión: 02	Pág. 1 de 1		NIT: 846000253-6

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE
LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS.**

CERTIFICA:

Que, **ASTRID XIMENA ASTAIZA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.061.696.293 expedida en Popayan, presto sus servicios profesionales en la E.S.E Hospital Local de Puerto Asís de la siguiente manera:

- ✓ **CJP-1005-2021. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENFERMERA JEFE, (PARA) EL AREA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO (PYM) DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS.** Desde el 01 de julio de 2021, hasta el 31 de julio de 2021. Honorarios mensuales de dos millones cuatrocientos mil pesos \$ 2.400.000.
- ✓ **CJP-1069-2021. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENFERMERA JEFE, PARA EL AREA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO (PYM) DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS.** Desde el 01 de agosto de 2021, hasta el 30 de noviembre de 2021. OTRO SI N°001 AL CONTRATO CJP-1069-2021, desde el 01 de diciembre de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2021. Honorarios mensuales de dos millones cuatrocientos mil pesos \$ 2.400.000.
- ✓ **CJP-343-2022. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENFERMERA JEFE PARA EL AREA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO (PYM) DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS. NIVEL I.** Desde el 01 de enero de 2022, hasta el 28 de febrero de 2022. Honorarios mensuales de dos millones quinientos mil pesos m/cte \$2.500.000.

Se expide a petición de la interesada para fines pertinentes, a los dos (02) días del mes de febrero de 2023.


HENRY AUGUSTO VILLEGAS MARULANDA
 Profesional Universitario de Talento Humano
 Correo: rrhh@esehospitallocal.gov.co
 Teléfono: 3174357744

Elaborado por: <u>Marielena Valencia Urrego</u> Apoyo Talento Humano	Revisado por: <u>Jhon Wilson Ruiz Hernandez</u> Prof. Universitario Apoyo Talento Humano	Aprobado por: <u>Henry Augusto Villegas Marulanda</u> Prof. Universitario Talento Humano
--	--	--

VELAMOS POR SU SALUD Y LA DE SU FAMILIA
 CARRERA 29 N° 10-10 FAX 422 91 48 PUERTO

 PUERTO ASÍS PUTUMAYO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS		 HOSPITAL LOCAL ESE NIT: 846000253-6
	PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		
	CERTIFICACION		
	Código: GTH-CE	Fecha aprobación: 14/10/2020	
Versión: 02	Pág. 1 de 1		

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE
LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS.**

HACE CONTAR:

Que, **ASTRID XIMENA ASTAIZA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.061.696.293 expedida en Popayan, presto sus servicios profesionales en la E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís de la siguiente manera:

- ✓ **CJP-489-2022. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADORA PARA EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA, DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS. NIVEL I.** Desde el 01 de marzo de 2022, hasta el 30 de junio de 2022. Honorarios mensuales de tres millones quinientos mil pesos \$ 3.500.000.
- ✓ **CJP-1134-2022. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADORA PARA EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA, DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS. NIVEL I.** Desde el 01 de julio de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022. OTROSI N°001 AL CONTRATO CJP-1134-2022, desde el 01 de enero de 2023, hasta el 31 de enero de 2023. Honorarios mensuales de tres millones quinientos mil pesos \$ 3.500.000.

Se expide a petición de la interesada para fines pertinentes, a los dos (02) días del mes de febrero de 2023.


HENRY AUGUSTO VILLEGAS MARULANDA
 Profesional Universitario de Talento Humano
 Correo: rrhh@esehospitallocalgov.co
 Teléfono: 3174357744

Elaborado por: 	Revisado por: 	Aprobado por: 
Marielena Valencia Urrego Apoyo Talento Humano	Jhon Wilson Ruiz Hernandez Prof. Universitario Apoyo Talento Humano	Henry Augusto Villegas Marulanda Prof. Universitario Talento Humano

VELAMOS POR SU SALUD Y LA DE SU FAMILIA
 CARRERA 29 N° 10-10 FAX 422 91 48 PUERTO

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato a nombre de ASTRID XIMENA ASTAIZA, con cedula de ciudadanía Nro. 1,061,696,293 expedida en POPAYÁN, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2019

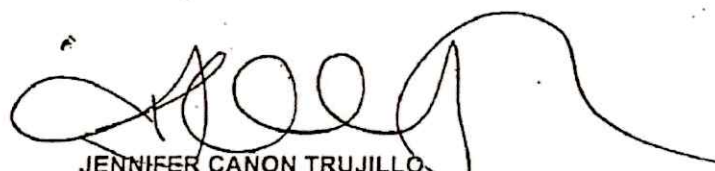
CONTRATO N°:	CPS-488-2019
FECHA CONTRATO:	28/02/2019
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	ASTRID XIMENA ASTAIZA
C.C. Nro.:	1,061,696,293
PLAZO DEL CONTRATO:	10 MESES
FECHA DE INICIO:	01/03/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2019
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA ENFERMERA PARA APOYO EN LA REALIZACION DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTION INTEGRAL (EGI) MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y ZONOSIS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO
ASIGNACIÓN MENSUAL:	DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 2,622,545.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00 (\$ 26,225,450.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar en la asistencia técnica para la elaboración, revisión e implementación de los documentos – Estrategia de Gestión Integral para las ETV a año 2021 en los 9 municipios endémicos del Departamento.
2	Apoyar en la asistencia técnica para la actualización de la información, revisión, planeación y cumplimiento de los compromisos consignados en la Estrategia de Gestión Integral para las ETV año 2019 en la Secretaría de Salud Departamental.
3	Apoyar en la asistencia técnica para la elaboración e implementación de la Estrategia de

	Gestión Integral para las Zoonosis priorizadas a año 2021 (rabia, brucelosis, leptospirosis, toxoplasmosis, encefalitis equinas y accidente ofídico), en la Secretaría de Salud Departamental conforme a las directrices emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
4	Apoyar para la sensibilización de actores institucionales y sectoriales con el fin de buscar el autocuidado a nivel familiar, institucional y comunitario en relación con las ETV y Zoonosis
5	Apoyo en las actividades y acciones de implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.
6	Apoyar en la presentación de los informes requeridos por la dirección de la entidad, por las entidades de orden departamental y nacional y por los organismos de control, entre otros.
7	Apoyar con el cronograma de actividades semanales y presentarlo al supervisor el viernes anterior de cada semana a laborar.
8	Asistir a los comités de Vigilancia Epidemiológica Departamental (COVE), cuando se requiera.
9	Apoyar en la coordinación para el funcionamiento en forma armónica del grupo funcional EGI-ETV, levantando las actas de las reuniones.
10	Apoyar en la resolución de todos los asuntos y situaciones que se deriven del desarrollo y ejecución del presente objeto contractual.
11	Apoyar en las demás que se requieran para cumplir con las obligaciones del contrato y propósitos de la dependencia a la que pertenece.

Para constancia de firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a solicitud del interesado, el 31 de Diciembre de 2019.



JENNIFER CANON TRUJILLO
Jefe Oficina de Contratación Dptal

Elaboró:	Cecilia Zambrano	Secretaría de Servicios Administrativos	Técnico operativo OCD	
----------	------------------	---	-----------------------	---

 HOSPITAL LOCAL NIT: 846000253-6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS		 TODOS JUNTOS POR LA ACREDITACIÓN
	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD		
	CERTIFICADO DE PERMANENCIA		
	Código: GCIA-031 Versión: 3	Fecha aprobación: 07/12/2018 Pág: 1	

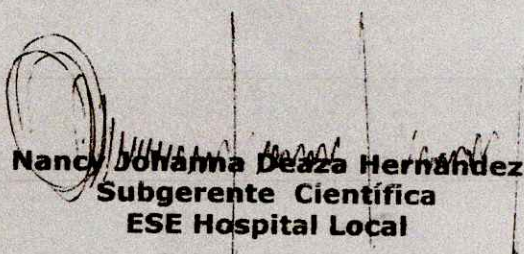
**LA SUBGERENCIA CIENTÍFICA
 DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL
 DE PUERTO ASÍS**

CERTIFICA:

Que, la señora **ASTRID XIMENA ASTAIZA**, identificado con cedula de ciudadanía Numero 1.061.696.293 de Popayán, ha celebrado el contrato de "PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ENFERMERIA, DIMENSION SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL CONVENIO DE MEDIDAS CORECTIVAS 002-2018 PAS-", con la E.S.E Hospital Local de Puerto Asís desde el 15 de Agosto al 31 de Diciembre de 2018 con el siguiente histórico:

CONTRATO	DURACIÓN
CJP-115-2018	15 de Agosto al 31 de Diciembre de 2018

Para constancia de lo anterior se firma a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de enero de 2019.


Nancy Jhoanna Deaza Hernández
Subgerente Científica
ESE Hospital Local

Elaborado por: Claudia Romero Asistente Subcientífica	Revisado por: Nancy Jhoanna Deaza Hernández Subgerente Científica	Aprobado por: Nancy Jhoanna Deaza Hernández Subgerente Científica
--	--	--

VELAMOS POR SU SALUD Y LA DE SU FAMILIA
 CARRERA 29 N° 10-10 FAX 422 91 48 PUERTO ASÍS PUTUMAYO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL



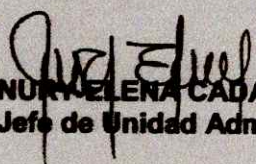
Puerto Asís 03 de julio de 2018

**EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE
LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS PUTUMAYO**

CERTIFICA

Que revisada la historia laboral de la Sra. **ASTRID XIMENA ASTAIZA** identificada con cédula de ciudadanía No **1.061.696.293**, expedida en la ciudad de Popayán (Cauca), registra que laboro en este Municipio, con contrato de prestación de servicios profesionales en enfermería, para la coordinación del área de vigilancia epidemiológica de la secretaria de salud del municipio de puerto asís- putumayo, según contrato de prestación de servicios profesionales No **008 - 2017**, desde el 16 de enero hasta el 30 de diciembre del 2017.

Se expide la presente certificación a los (03) días de mes de julio de 2018.


NURTELENA CADAVID VARGAS
Jefe de Unidad Administrativa



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL



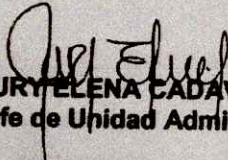
Puerto Asís 03 de julio de 2018

**EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE
LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS PUTUMAYO**

CERTIFICA

Que revisada la historia laboral de la Sra. **ASTRID XIMENA ASTAIZA** identificada con cédula de ciudadanía No **1.061.696.293**, expedida en la ciudad de Popayán (Cauca), registra que laboro en este Municipio, con contrato de prestación de servicios para enfermera jefe profesional en la ejecución de las actividades de vigilancia en salud pública para el manejo de base de datos, reporte y notificaciones, elaboración y ejecución del plan de asistencia técnica en las IPS y EPS, planeación y desarrollo de BAC, BAI y MRC, seguimiento al RUAF realización de COVES, realización de las unidades de análisis situacional de salud del municipio de Puerto Asís según el plan de intervenciones colectivas de salud pública 2016, según contrato de prestación de servicios profesionales No **033- 2016** ,desde el 05 de abril hasta el 31 de diciembre del 2016.

Se expide la presente certificación a los (03) días de mes de julio de 2018.


NURY ELENA CADEVID VARGAS
Jefe de Unidad Administrativa

!! UNIDOS GENERAMOS PROGRESO !!
Calle 10 Cara 19 esquina. Edificio CAM
www.puertoasis-putumayo.gov.co
TEL 4221640 EXT 117



"SINTRACOLSALUD"
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS COLOMBIANOS DEL
GREMIO DE LA SALUD
NIT: 900.678.578-1

**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL
GREMIO DE LA SALUD SINTRACOLSALUD**

CERTIFICA QUE

ASTRID XIMENA ASTAIZA, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.061.696.293, estuvo vinculada al sindicato como afiliado partícipe y en cumplimiento de sus funciones prestó sus servicios como ENFERMERA JEFE P Y P la E.S.E. HOSPITAL LOCAL con convenio desde el 23 de julio de 2014 hasta 28 de febrero de 2015 con una compensación mensual de \$ 1.533.728 UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS.

Se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de octubre de 2015



EUGENIA ALVAREZ

SECRETARIA EJECUTIVA SINTRACOLSALUD

Carrera 33 No. 15 - 30 Barrio Kennedy, Puerto Asís Putumayo, Email: sintracolsalud@gmail.com,
sintracolsalud@hotmail.com, Celular 320 860 8045



NIT. 900464128-1

**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DEL SINDICATO NACIONAL DE
PROFESIONALES DE LA SALUD SINPROSALUD**

CERTIFICA QUE

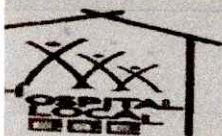
La Señora **ASTRID XIMENA ASTAIZA**, identificada con C.C. No. 1.061.696.293, de Popayán, presto sus servicios en Convenio de Afiliada participe con el Sindicato Nacional de Profesionales de la salud **SINPROSALUD** realizando las actividades propias de su profesión como **ENFERMERA JEFE** desde el 02 de Enero de 2013 hasta el 24 de Octubre de 2013, en la E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ SEDE PUERTO ASIS, con una compensación mensual de Dos millones ciento cuarenta y un mil trescientos setenta pesos (\$ 2.141.370.00) m/cte. En promedio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de Mayo de 2014.

Cordialmente,

ELKIN CASTRILLO BENJUMEA
Director Ejecutivo

Bogotá Calle 74 N°.15-80 Int.2 OF. 707 Teléfono: 3216642 / 3179252 Cel.: 3204982570
Mocoa Cel. 3204982571 Puerto Asis Cel. 3208381227



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS
NIT. 846.000.2536

Puerto Asís, 17 de Febrero de 2017

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO DE LA ESE
HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS**

CERTIFICA:

Que, **ASTRID XIMENA ASTAIZA**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.061.696.293 expedida en Popayán, prestó sus servicios Profesionales en la E.S.E Hospital Local de Puerto Asís, mediante Contrato de Prestación de Servicios, a continuación se relacionan:

CONTRATO	PERIODOS	CARGO
CJP-268-2010	03-12-2010 al 31-12-2010	ENFERMERA JEFE APOYO PAI
CJP-069-2011	03-01-2011 al 30-06-2011	ENFERMERA JEFE APOYO PAI
CJP-269-2011	01-07-2011 al 31-12-2011	ENFERMERA JEFE COORDINADORA GRUPO EXTRAMURAL
CJP-170-2012	29-03-2012 al 30-05-2012	ENFERMERA JEFE
CJP-239-2012	03-07-2012 al 30-09-2012	ENFERMERÍA JEFE
CJP-412-2012	01-10-2012 al 31-12-2012	ENFERMERÍA JEFE
CJP-170-2012	29-03-2012 al 30-05-2012	ENFERMERA JEFE de Consulta Externa
CJP-025-2016	12-01-2016 al 25-03-2016	ENFERMERA JEFE Y COORDINADORA
CJP-123-2016	02-09-2016 al 31-12-2016	ENFERMERA JEFE

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada para fines pertinentes.

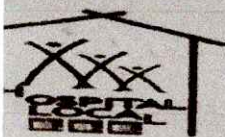

DORIS JANETH RIVERA RODRIGUEZ

Profesional Universitario Talento Humano

"En la E.S.E. Hospital Local, velamos por su salud y la de su familia"

CRA 29 NO. 10 - 10 BARRIO CAMILO TORRES, PUERTO ASÍS - PUTUMAYO

TELÉFONO: 8-4229148



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS
NIT. 846.000.253-6

Puerto Asís, 17 de Febrero de 2017

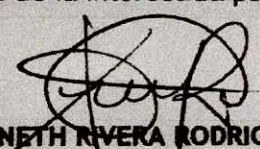
**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO DE LA ESE
HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS**

CERTIFICA:

Que, **ASTRID XIMENA ASTAIZA**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.061.696.293 expedida en Popayán, prestó sus servicios Profesionales en la E.S.E Hospital Local de Puerto Asís, mediante Contrato de Prestación de Servicios, a continuación se relacionan:

CONTRATO	PERIODOS	CARGO
CJP-268-2010	03-12-2010 al 31-12-2010	ENFERMERA JEFE APOYO PAI
CJP-089-2011	03-01-2011 al 30-06-2011	ENFERMERA JEFE APOYO PAI
CJP-269-2011	01-07-2011 al 31-12-2011	ENFERMERA JEFE COORDINADORA GRUPO EXTRAMURAL
CJP-170-2012	29-03-2012 al 30-05-2012	ENFERMERA JEFE
CJP-239-2012	03-07-2012 al 30-09-2012	ENFERMERÍA JEFE
CJP-412-2012	01-10-2012 al 31-12-2012	ENFERMERÍA JEFE
CJP-170-2012	29-03-2012 al 30-05-2012	ENFERMERA JEFE de Consulta Externa
CJP-025-2016	12-01-2016 al 25-03-2016	ENFERMERA JEFE Y COORDINADORA
CJP-123-2016	02-09-2016 al 31-12-2016	ENFERMERA JEFE

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada para fines pertinentes.

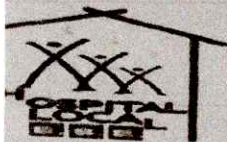

DORIS JANETH RIVERA RODRIGUEZ

Profesional Universitario Talento Humano

"En la E.S.E. Hospital Local, velamos por su salud y la de su familia"

CRA 26 NO. 10 - 10 BARRIO CAMILO TORRES, PUERTO ASÍS - PUTUMAYO

TELÉFONO: 8-4229148



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS
NIT. 846.000.253-6

Puerto Asís, 17 de Febrero de 2017

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO DE LA ESE
HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS**

CERTIFICA:

Que, **ASTRID XIMENA ASTAIZA**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.061.696.293 expedida en Popayán, prestó sus servicios Profesionales en la E.S.E Hospital Local de Puerto Asís, mediante Contrato de Prestación de Servicios, a continuación se relacionan:

CONTRATO	PERIODOS	CARGO
CJP-268-2010	03-12-2010 al 31-12-2010	ENFERMERA JEFE APOYO PAI
CJP-069-2011	03-01-2011 al 30-06-2011	ENFERMERA JEFE APOYO PAI
CJP-269-2011	01-07-2011 al 31-12-2011	ENFERMERA JEFE COORDINADORA GRUPO EXTRAMURAL
CJP-170-2012	29-03-2012 al 30-05-2012	ENFERMERA JEFE
CJP-239-2012	03-07-2012 al 30-09-2012	ENFERMERÍA JEFE
CJP-412-2012	01-10-2012 al 31-12-2012	ENFERMERÍA JEFE
CJP-170-2012	29-03-2012 al 30-05-2012	ENFERMERA JEFE de Consulta Externa
CJP-025-2016	12-01-2016 al 25-03-2016	ENFERMERA JEFE Y COORDINADORA
CJP-123-2016	02-09-2016 al 31-12-2016	ENFERMERA JEFE

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada para fines pertinentes.

DORIS JANETH RIVERA RODRIGUEZ

Profesional Universitario Talento Humano

"En la E.S.E. Hospital Local, velamos por su salud y la de su familia"

CALLE 29 N° 10 - 10 BARRIO CAMILO TORRES, PUERTO ASÍS - PUTUMAYO

TELÉFONO: 8-4229148



INSTITUTO SANTAFE PUERTO ASIS- PUTUMAYO

Educación para el trabajo y el desarrollo humano
Licencia de funcionamiento Res. No. 2368 de agosto 1/2017
Emitida por la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo
CALLE 12 No. 30-93 B/ Allende Puerto Asís – Putumayo
CELULAR: 3115323733

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL INSTITUTO SANTAFE

CERTIFICA

Que la **JEFE ASTRID XIMENA ASTAIZA**, identificado con cedula número 1061696293 expedida en Popayán , es docente del programa TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA vinculada en fecha 05 de febrero a diciembre 9 de 2019 y en la actualidad sigue vinculada con la INSTITUCION , demostrando responsabilidad profesional en sus labores académicas encomendadas.

Dada en Puerto Asís a los ocho días del mes de julio del año en curso (2020)

INSTITUCIÓN SANTAFE
SEDE PUERTO ASÍS
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
77504 DE AGOSTO 1 DE 2017
HUGO ALBERTO POSSOS MELO
COORDINADOR
CELULAR 3115323733

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 1061696293		ASTAIZA ASTRID XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LIBERTADOR	PUERTO ASIS-PUTUNAYO	3125650869

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pension	2024-11	Periodo Salud	2024-11
Fecha límite de pago	2024/12/20	Fecha de pago	2024/11/25
Días de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	\$408,400
Intereses de mora	\$0
Saldos e incapacidades	\$0
Valor total	\$408,400

DATOS DE LA TRANSACCION		
Clave planilla	9477036749	
Clave de pago	44538570	
Banco	BANCO DE OCCIDENTE	



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **ASTRID XIMENA ASTAIZA**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **1.061.696.293**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR** con **VINCULACION INICIAL** desde el 05 de noviembre de 2009.

La presente certificación se expide el 29 de abril de 2024.

Cordialmente,

Gerente de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/08/2024 05:33:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1061696293** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99853367** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:41:39 horas del 08/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061696293**, Apellidos y Nombres **ASTAIZA ASTRID XIMENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS**, con NIT **846000253-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de agosto de 2024, a las 17:49:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061696293
Código de Verificación	1061696293240808174953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA

NIT: 830040508-1

Ley 266 de 1996 / Ley 911 de 2004:

"Ley deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia"

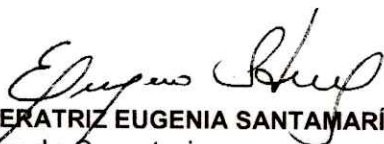
HACE CONSTAR QUE:

La enfermera **ASTRID XIMENA ASTAIZA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.061.696.293, no registra antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, de acuerdo con la ley 911 de 2004 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones".

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses contados desde la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada. Dada en Bogotá, D.C., República de Colombia, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,


EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cédula de Ciudadanía ▼

Número de Identificación *

1061696293

Primer Nombre *

Astrid

Primer Apellido *

astaiza

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	1061696293	ASTRID	XIMENA	ASTAIZA		<u>Ver</u>

Información Detallada [CC: 1061696293] ASTRID XIMENA ASTAIZA

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención	Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	Local		Enfermería	0001/1/01	ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



No. **30774**

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC

RESOLUCION No 30537 de ENERO 31 DE 2012
Por la cual se expide el Registro Único Profesional de Enfermería

La Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capítulo V, artículos 13,14 y 15 de la Ley 266 de 1996,

CONSIDERANDO

- A) Que, ASTRID XIMENA ASTAIZA Identificada(o) con la cédula de ciudadanía No 1.061.696.293, expedida en POPAYAN, ha solicitado a esta Asociación se le expida su Registro Único Nacional para ejercer la profesión de enfermería en Colombia y su Inscripción como Enfermera(o) Registrada(o).
- B) La (Él) peticionaria (o) presentó: fotocopia de la cédula de ciudadanía, original del recibo de pago de los derechos de la expedición del Registro y Tarjeta Profesional, fotocopia del título otorgado por la UNIVERSIDAD DEL CAUCA de POPAYAN, expedido el 31 del mes JULIO de 2009, con lo cual se reúnen los requisitos legales para otorgarle el Registro Único Nacional.
- C) LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC, en uso de las atribuciones que le concede la Ley 266 de 1996, en especial el artículo 14, de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada, según acta número 466 del 31 de ENERO de 2012.

RESUELVE

Artículo Único. Reconocer como en efecto se hace con el presente acto, la calidad de Enfermera(o) a ASTRID XIMENA ASTAIZA, al tenor de los artículos 13 y 14 de la Ley 266 de 1996, otorgar el Registro como Profesional de Enfermería No 30537, su Inscripción en el libro correspondiente y expedir la Tarjeta Profesional que acredita la calidad de la Enfermera (o).

Parágrafo: La documentación aportada por el solicitante, en el caso de no ser consistente con la realidad, el Registro y la Tarjeta aquí promulgados, serán anulados oficiosamente, sin perjuicio de las acciones judiciales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la oficina de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, a los 31 días del mes de ENERO de 2012 en Bogotá, D.C.

Beatrix Carvallo
BEATRIZ CARVALLO SUÁREZ
Registradora Nacional ANEC



REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC
TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)



REGISTRADO

NOMBRE **ASTRID XIMENA ASTAIZA**

C.C. **1.061.696.293 POPAYAN**

UNIVERSIDAD **DEL CAUCA**

RUN No. **30537**
REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERA(O)

EXPEDIDO **31/ENE/2012**

FECHA DE
ACTUALIZACION
DATOS

31/ENE/2022

YIMENAS RIVERA S. BORDA 310.037.31/1210

No.

Batistig Carralho

REGISTRADOR ANEC

Esta tarjeta es documento público, se expide de acuerdo
a la Ley 266 de 1996 y es válida en todo el Territorio Nacional.

Si es encontrada por favor devolverla a ANEC



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ASTRID XIMENA ASTAIZA identificado(a) con CC 1061696293 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	15/03/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CLINICA AMAZONIA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 29 días del mes de abril del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e KCBF	
CC. 1061696293		ASTAIZA ASTRID XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LIBERTADOR	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	3125650869	51	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	266556939			2025/01/23	2024/12/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	5.408.400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificaci3n	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	1061694293	ASTAIZA ASTRID JIMENA	230301	30	\$1,320,000	\$211,200	EP5037	30	\$1,320,000	\$165,000	0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,320,000	\$32,200	0	\$0	\$0	
Total		Afiliados(1)				\$1,320,000	\$211,200			\$1,320,000	\$165,000			\$0			\$1,320,000	\$32,200			\$0	

RESUMEN DE PAGO

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$211,200	\$0	\$0	\$211,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$211,200	\$0	\$0	\$211,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$32,200	\$0	\$0	\$32,200
ARL SUJRA	14-11	890,903,790	5	1	\$32,200	\$0	\$0	\$32,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$165,000	\$0	\$0	\$165,000
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$165,000	\$0	\$0	\$165,000
TOTAL				1	\$408,400	\$0	\$0	\$408,400

CUENTA DE COBRO N° 1

SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S
NIT 901.469274-3

DEBE A:

ASTRID XIMENA ASTAIZA
C.C. 1.061.696.293

LA SUMA DE:
UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN AUDITORIA EN SALUD PARA ABORDAR TEMAS
RELACIONADOS CON EL TRATO HUMANIZADO Y DIFERENCIAL EN LOS SERVICIOS
DE SALUD DURACION OCHO (8) HORAS

Se firma en Puerto Asís a los dieciocho (18) días del mes de diciembre 2024

NOTA: Favor consignar a la cuenta de ahorros N°: 451-839842-88 BANCO
Bancolombia.



ASTRID XIMENA ASTAIZA
C.C. 1.061.696.293

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14975330041



(415)7707212489984(8020) 000001497533004 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 6 1 6 9 6 2 9 3

0

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 6 1 6 9 6 2 9 3

27. Fecha expedición

2 0 0 5, 0 4, 0 8

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Cauca

1 9

30. Ciudad/Municipio

Popayán

0 0 1

31. Primer apellido

ASTAIZA

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

ASTRID

34. Otros nombres

XIMENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

41. Dirección principal

CL 2 A SUR N 9 A 11

42. Correo electrónico

astridximenita@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 6 5 0 8 6 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4, 0 7, 2 1

Actividad económica

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4, 0 1, 2 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

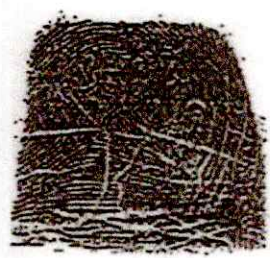
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.696.293**

ASTAIZA
APELLIDOS

ASTRID XIMENA
NOMBRES

[Firma]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-ENE-1987**

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-ABR-2005 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



P-1100100-38138307-F-1061696293-20050714 0077205195A 02 178231900



COLOMBIA CREATIVA Y EQUITATIVA

NIT 18184559-1

Servicios de Publicidad televisión local, radio, volanteadores, perifoneo, escrita,
animadores, sonido

CUENTA DE COBRO

SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASÍS SAS

Nit: 901469274-3

Debe a:

HERNAN DE JESUS RAMIREZ

C.C. No. 18.184.559

Por concepto de servicio de perifoneo de 32 horas recorrido urbano, por un valor de, un millón doscientos ochenta mil pesos M/C (\$1 280.0000).

Forma de pago: efectivo.

HERNAN DE JESUS RAMIREZ

C.C. No. 18.184.559

AN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Actualización

4. Número de formulario

14873365041



(415)7707212489984(8020) 000001487336504 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 8 1 8 4 5 5 9 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 14. Buzón electrónico 4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 1 8 1 8 4 5 5 9 27. Fecha expedición
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento Putumayo 8 6 30. Ciudad/Municipio Puerto Asís 5 6 8
31. Primer apellido RAMIREZ 32. Segundo apellido AGUDELO 33. Primer nombre HERNAN 34. Otros nombres DE JESUS
35. Razón social

36. Nombre comercial COLOMBIA CREATIVA Y EQUITATIVA 37. Sign

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Putumayo 8 6 40. Ciudad/Municipio Puerto Asís 5 6 8
41. Dirección principal CL 17 CR 24 A BRR OBRERO I
42. Correo electrónico colombia.creativa@hotmail.com
43. Código postal 8 6 2 0 6 0 44. Teléfono 1 3 1 3 2 7 5 0 8 6 5 45. Teléfono 2 3 2 1 2 0 1 9 9 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
46. Código 7 3 1 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 1 0 0 8 48. Código 4 7 1 1 49. Fecha inicio actividad 2 0 0 2 1 0 0 8 50. Código 5 6 1 9 4 6 4 9
Ocupación
51. Código 2 4 5 1 52. Número establecimientos 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 5 0 49 - No responsable de IVA 50 - No responsable de Consumo restaurant

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 10 - 26 / 09 : 23: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ AGUDELO HERNAN DE JESUS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

AN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 3 Hoja 2

4. Número de formulario

14873365041



(415)7707212489984(8020) 0000014873365041

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 8 1 8 4 5 5 9 1

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitalizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 2 1 0 0 8	
77. No. Matricula mercantil	1 9 8 9 3	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	4 6	

82. Nacional	%
83. Nacional público	
84. Nacional privado	
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	
87. Extranjero privado	

80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14873365041



(415)7707212489984(8020) 000001487336504 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Publicidad	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 2 1 1
162. Nombre del establecimiento COLOMBIA CREATIVA Y EQUITATIVA		
163. Departamento Putumayo 8 6	164. Ciudad/Municipio Puerto Asís 5 6 8	
165. Dirección CL 17 CR 24 A BRR OBRERO I		
166. Número de matrícula mercantil 3 3 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 2 1 1	
168. Teléfono 3 1 3 2 7 5 0 8 6 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/11/2024 - 10:41:10

Recibo No. S000746270, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QGV1MbYbTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : HERNAN DE JESUS RAMIREZ AGUDELO

Identificación : CC. - 18184559

Nit : 18184559-1

Domicilio: Puerto Asís, Putumayo

MATRÍCULA

Matrícula No: 19893

Fecha de matrícula: 08 de octubre de 2002

Ultimo año renovado: 2024

Fecha de renovación: 29 de febrero de 2024

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 17 CRA 24A - Obrero i

Municipio : Puerto Asís, Putumayo

Correo electrónico : colombia.creativa@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3132750865

Teléfono comercial 2 : 3212019950

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 17 CRA 24A - Obrero i

Municipio : Puerto Asís, Putumayo

Correo electrónico de notificación : colombia.creativa@hotmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3132750865

Teléfono notificación 2 : 3212019950

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310

Actividad secundaria Código CIIU: I5619

Otras actividades Código CIIU: G4649 G4649

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Publicidad, otros tipos de expendio de comidas preparadas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/11/2024 - 10:41:10
Recibo No. S000746270, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QGV1MbYbTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$2.500.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$2.500.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$2.500.000,00
Pasivo más patrimonio: \$2.500.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$7.500.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COLOMBIA CREATIVA Y EQUITATIVA
Matrícula No.: 33602
Fecha de Matrícula: 11 de febrero de 2008
Último año renovado: 2024



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/11/2024 - 10:41:10
Recibo No. S000746270, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QGV1MbYbTd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 17 CRA 24A - Obrero I
Municipio: Puerto Asís, Putumayo

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7.500.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.184.559**

RAMIREZ AGUDELO

APELLIDOS

HERNAN DE JESUS

NOMBRES

Hernán de Jesús Ramírez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-NOV-1971**

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G.S. RH

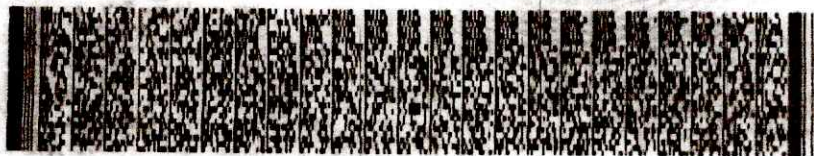
M

SEXO

01-ABR-1991 PUERTO ASIS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00161640-M-0018184559-20090707

• 0013158429A 1

1160100028



COLOMBIA CREATIVA Y EQUITATIVA

NIT 18184559-1

Servicios de Publicidad televisión local, radio, volanteadores, perifoneo, escrita, animadores, sonido

El Suscrito representante Llegal de
COLOMBIA CREATIVA Y EQUITATIVA

Certifica que:

Se emitió perifoneo para la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS SAS**, donde se presentó información de la Secretaria De Salud Municipal de Puerto Asis, Putumayo, la cual se emitió: **(32 horas)** en la siguiente intensidad:

Fecha De Perofoneo	Intensidad	Recorrido
14, 15, 18, 19, 20 de noviembre de 2024	2 horas diarias 10:00 a 11 :00 a. m. 4:00 a 5:00 p. m. Total 15 Horas	Zona urbana Seminario Servicio Humanizado
22, 23, 25,26, 27 de noviembre de 2024	3 horas diarias 8:00 a 9 :30 a. m. 2:00 a 3:30 p. m. Total 10 Horas	Zona urbana jornada de secretaria de Salud al Barrio en Barrio Londres
23, 25, 26, noviembre de 2024 27 y 28 de noviembre de 2024	1 horas diarias 10:00 a 11 :00 a. m. 2 horas diarias 11:00 a 12:00 p. m 5:00 a 6:00 p. m Total 7 Horas	Zona urbana Curso Primeros Auxilios

En constancia se firma a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro 2024

HERNAN DE JESUS RAMIREZ
C.C. No. 18.184.559

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 003-2024

CONTRATANTE:	SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASÍS S.A.S
NIT	N° 901.469.274-3
REPRESENTANTE LEGAL:	NEYDER ANYER MELO MELO
DIRECCION:	Carrera 25 12 – 70 Barrio Recreo
TELEFONO:	3164874277
CONTRATISTA:	HERNAN DE JESUS RAMIREZ
NIT/ CC:	18.184.559
ESTABLECIMIENTO	COLOMBIA CREATIVA Y EQUITATIVA
MATRICULA MERCANTIL	19893 del 8 de octubre de 2002
DIRECCIÓN:	Barrio Obrero 1
TELEFONO:	313.275.0865
OBJETO:	"Prestación de servicio de perifoneo de treinta y dos (32) horas en zona urbana" PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y CONOCIMIENTOS DE LA SALUD PUBLICA Y SOBERANIA SANITARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN SALUD VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO"
VALOR:	UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$1.280.000)

Los suscritos, a saber, **SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASÍS S.A.S** con **RUT/NIT/ CC:** 901.469.274 representada legalmente por **NEYDER ANYER MELO MELO** identificado con c.c. No 97.435.629 domiciliado en la Carrera 25 12 – 70 Barrio Recreo, de Puerto Asís - Putumayo, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE**; y el señor **HERNAN DE JESUS RAMIREZ** actuando como persona natural con c.c. 18.184.559 quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO.** El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicio de perifoneo en favor del **CONTRATANTE**, "Prestación de servicio de perifoneo de treinta y dos (32) horas en zona urbana" para el fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad a través de la participación social en salud y conocimientos de la salud pública y soberanía sanitaria mediante el desarrollo de capacidades en salud vigencia 2024 en el municipio de puerto Asís" cubriendo ZONA URBANA del municipio de Puerto Asís por el periodo comprendido entre el 25 de octubre al 18 de diciembre de 2024 acordados por ambas partes .

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
32	Horas Prestación de servicio de perifoneo en zona urbana" para el fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad a través de la participación social en salud y conocimientos de la salud pública y soberanía sanitaria mediante el desarrollo de capacidades en salud vigencia 2024 en el municipio de puerto Asís"	\$40.000	\$1.280.000
VALOR TOTAL: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.		TOTAL	\$1.280.000

SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es de **UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 1.280.000).**; Los cuales serán cancelados al **CONTRATISTA** una vez que el Oficial del Proyecto haya certificado la finalización satisfactoria de dichos servicios de conformidad con las etapas de ejecución o del

Servicios Integrales SAS
NIT.901.469.274-3
Cel.316.487.4277
Dirección. Cra 25 # 12-70 B// El Recreo

recibido en conforme a las necesidades, especificaciones y en los tiempos establecidos en el acuerdo en la cláusula primera.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - Constituyen obligaciones del CONTRATISTA. **1)** Prestar servicio de perifoneo de acuerdo con las necesidades que solicite el oficial del proyecto, para cumplir el objeto del proyecto denominado "Prestación de servicio de perifoneo de 32 horas en zona urbana" para el fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad a través de la participación social en salud y conocimientos de la salud pública y soberanía sanitaria mediante el desarrollo de capacidades en salud vigencia 2024 en el municipio de puerto Asís". Mencionados en la cláusula primera de este contrato y cualquier otro producto de que las dos partes acuerden por escrito. **2)** Entregar al CONTRATANTE conforme según los acuerdos de las necesidades establecidos en la cláusula primera. **3)** Entregar al contratante la documentación con evidencia del servicio prestado. **4)** Entregar al CONTRATANTE la documentación necesaria y en tiempos establecidos respecto los comprobantes legales de la empresa (cuenta de cobro, cedula, RUT, certificación bancaria).

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE - Constituyen obligaciones a cargo de la CONTRATANTE las siguientes: **a)** Cancelar el valor de los SERVICIOS que está estipulado en este contrato en la cláusula primera. **b)** EL CONTRATANTE se obliga a firmar las facturas o cuenta de cobro u otros documentos comerciales que le expida el CONTRATISTA y que correspondan a Servicios efectivamente prestados, en señal de que acepta la obligación de pagarlos. **c)** Realizar supervisión del objeto del presente contrato al CONTRATISTA.

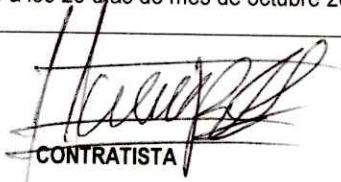
SEXTA: DURACIÓN. El presente contrato de servicios tiene fechas de inicio y cierre estipuladas en la cláusula primera, las cuales fueron acordadas por las partes y deben considerarse como garantía de cumplimiento de este contrato.

SEPTIMA: CESIÓN. Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del CONTRATANTE

OCTAVA : CLÁUSULA PENAL PECUNARIA: Las partes acuerdan en fijar como sanción pecuniaria, que cancelará quien incumpla las obligaciones pactadas en este contrato, a favor de quien se allane a cumplirlas o afectado por el incumplimiento, un equivalente a un veinte % (20%) de la totalidad del contrato a la época en que se establezca el no cumplimiento. **PARÁGRAFO PRIMERO :** esta sanción pecuniaria sin perjuicio de las demás acciones que pueda interponer el afectado por el incumplimiento. **PARAGRAFO SEGUNDO:** para la declaratoria en mora no habrá lugar al requerimiento judicial.

NOVENA: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Se arreglarán acudiendo a la Composición amigable y a la conciliación extrajudicial en derecho en materia civil de que trata la ley 640 de 2.000, antes de recurrir a las instancias judiciales.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Puerto Asís – Putumayo a los 25 días de mes de octubre 2024.

 CONTRATISTA HERNAN DE JESUS RAMIREZ CC: 18.184.559	 CONTRATANTE NEYDER ANYER MELO MELO NIT: N° 901.469.274-3 SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASÍS S.A.S
--	--



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	18184559
NOMBRES	HERNAN DE JESUS
APELLIDOS	RAMIREZ AGUDELO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO
MUNICIPIO	PUERTO ASIS

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EMSSANAR S.A.S.	SUBSIDIADO	18/09/2017	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 12/26/2024 16:31:19 Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Villota</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Cuellar</u>	NOMBRES <u>Diego Fernando</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1123 326 256</u>		SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD PAÍS COL. ☒ EXTRANJERO ☐ <u>Colombia</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO <u>2806524</u> D.M. <u>Peiva</u>			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>06</u> MES <u>04</u> AÑO <u>1991</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Putumayo</u> MUNICIPIO <u>Orto</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>B/ Porvenir</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Putumayo</u> MUNICIPIO <u>Orto</u> TELÉFONO <u>314 298 3946</u> EMAIL <u>diegofer-1@hotmail.com</u>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	AÑO
											<u>04</u>	<u>2009</u>

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Cruz Roja	PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Putumayo	MUNICIPIO Orito	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD diegofer-tatof@gmail.com	
TELÉFONOS 3142983946	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 08 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Coordinador Grupo de Apoyo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Sabalo	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SOSIP	PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Putumayo	MUNICIPIO Orito	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sosiplida@yahoo.es	
TELÉFONOS 3203026066	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 10 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 02 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO Celador	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Zona Industrial Ula Capatza	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD alcaldia	PÚBLICA x	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Putumayo	MUNICIPIO Orito	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldiaorito-putumayo.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 10 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 06 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO Vigilancia	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Marcos Fidel Suarez	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO 	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2017	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2098	2024
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6 años	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5º. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Diego Fernando Villoja
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

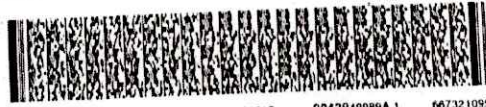
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.326.256**
VILLOTA CUELLAR
 APELLIDOS
DIEGO FERNANDO
 NOMBRES
Diego Fernando Villota
 FIRMA




 INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ABR-1991**
ORITO
 (PUTUMAYO)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 **B+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
06-ABR-2009 ORITO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Angel Sanchez Torrealba*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANGEL SANCHEZ TORREALBA



A-1900100 00608612 M-1123326256-20150217 0042949989A 1 6673210954



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250218062



PIB
10:17:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO VILLOTA CUELLAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123326256:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250218062



PIB

10:17:53

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO VILLOTA CUELLAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123326256:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de julio de 2024, a las 10:16:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123326256
Código de Verificación	1123326256240709101644

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WFR



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:18:31 AM horas del 09/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1123326256

Apellidos y Nombres: **VILLOTA CUELLAR DIEGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Unidad Ejecutiva El Condor II
76 - 26 Calle Medellín, Bogotá
DC,
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 6:00 pm
Atención al ciudadano:
Lunes a Viernes 8:00 am a 6:00 pm (Bogotá)
Resto del país: 018000910112
Email: atencionciudadano@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO

Emisjinar

DOCUMENTO: CC 1123326256
EPIGA: 11144 PUTUMAYO ORITO

APellidos: DIEGO FERNANDO VILLOTA CUELLAR

FECHA NACIMIENTO: 06/04/1991
SEXO: M
OTRAS ETNIAS: NO APLICA

FECHA EMISION: 28/08/2017
B PORVENIR LOCALIDAD: DESCONOCIDO

POS-S

4 8632017001707 *

NIVEL 1
BIBEN

 MUNICIPIO DE ORITO NIT: 800.102.896 - 2	OFICINA DE TALENTO HUMANO	CODIGO 1800				 ORITO <i>necesita quien lo quiera</i>
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MUNICIPAL CERTIFICACION LABORAL	DEPENDENCIA SER Y SUB	15-02			
		VERSION	1			
		FECHA	11 M A 14 11 17			
		PAGINA	1			

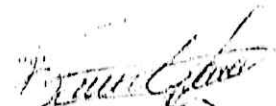
LA JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL DE ORITO
PUTUMAYO

CERTIFICA :

Que, el Sr. **DIEGO FERNANDO VILLOTA CUELLAR**, Identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 1.123.326.256 expedida en Orito Putumayo; Prestó sus servicios a la Administración Municipal de Orito Putumayo, mediante Contrato de Prestación de Servicios:

- Nro. 439/17, del 02 de Octubre de 2017 al 29 de Diciembre de 2017
 - Nro. 002/18, del 02 de Enero de 2018 hasta el 29 de Junio de 2018
- Objeto: "CONTROL Y REGISTRO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y PARTICULARES, QUE INGRESAN AL PALACIO MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO".

En constancia de lo anterior se firma en la Oficina de Talento Humano Municipal de Orito Putumayo, hoy 23 de Agosto de 2018.


ROCIO ELIZABET MUÑOZ CHALAPUD
 Jefe de la Oficina de Talento Humano.

Digitó: Janneth Diaz

"ORITO NECESITA QUIEN LO QUIERA"
 Calle 8 No. 9A-13 Barrio Marco Fidel Suárez
 Teléfonos: Despacho: (57) (8) 4292132, Recepción: (57) (8) 4292010; 320-3007315
 contactenos@orito-putumayo.gov.co - alcaldia@orito-putumayo.gov.co
 www.orito-putumayo.gov.co



Con la calidad de nuestra gente



EL SUSCRITO JEFE DE GESTION HUMANA

CERTIFICA

Al (la) señor (a) **DIEGO FERNANDO VILLOTA CUELLAR**, identificado (a) con c.c. **1.123.326.256**, laboro para esta empresa mediante contratos a término fijo inferior a un año, con cargos y fechas que se relacionan a continuación. Con una asignación básica salarial mensual de 1.160.000 pesos

Fecha Inicio	Fecha terminación	Cargo
12/10/2021	30/11/2022	Auxiliar de Servicios Generales
24/02/2023	15/05/2023	Celador.

Motivo Retiro: Terminación Contrato.

El (la) señor(a) en mención por la terminación de su contrato laboral, en el momento se encuentra retirado(a) de nuestro sistema de seguridad social en salud y a paz y salvo por todo concepto de salarios y prestaciones sociales económicas.

Se expide la siguiente certificación con fundamento en la tarjeta de control que reposa en esta empresa.

Dada en Orito, a los (11) días del mes de Marzo del Dos mil Veinticuatro (2024).



Atentamente,


Mg: JHONNY ALEXANDER PRECIADO CORTES
JEFE DE GESTIÓN HUMANA Y NOMINA

SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS

sosipltda@yahoo.es www.sosip.com.co

Cra. 54 No 64 A-45 Etapa 2 - Torre 6 - Oficina 604 - Bogotá cel.: +57 3138445224
Km 0.5 Zona Industrial Vía Ecopetrol - Orito - Putumayo Tel: +57 6084290358 Cel.: +57 3203026066
Vereda El Porvenir Vía al Manantial - Villagarzón - Putumayo Cel.: +57 3203026066

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 FUERZAS MILITARES
 Fuerza Reservista Seguridad Civil

NÚMERO **1123326256**

APELLIDOS Y NOMBRES
**VILLOTA CUELLAR
 DIEGO FERNANDO**

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 2021	3ª LINEA 2031
----------------------	------------------	------------------

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXPIRACIÓN **16-ENE-2010**

COPIA DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
 Instrucciones Especiales

- Este es un documento que debe ser presentado para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con el sector público.
 - Ingresar a la fuerza pública.
 - Tomar posesión de un cargo público.
 - Obtener grado de protección o algún otro cargo de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas de Eramiento espacial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2886524
 E-CDH 370



República de Colombia
Ministerio de Defensa Nacional
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
ACADEMIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN SEGURIDAD LTDA.
Licencia renovada según Resolución Supervigilancia No. 20151400072707 de 23 de Noviembre de 2015
Promulgada mediante resolución 2020 4440014087 del 14 de abril de 2020

CERTIFICA QUE:

DIEGO FERNANDO VILLOTA CUELLAR

Con cédula de ciudadanía No. 1.123.326.256, asistió al

SEMINARIO EN:

SERVICIO Y ATENCION AL CLIENTE

Llevado a cabo en la ciudad de PUERTO ASÍS, los días 11 Y 12 de Septiembre de 2021
Con una intensidad académica de 12 horas



GERENTE GENERAL

DIRECTOR ACADÉMICO



*Instruyendo Futuro
con toda seguridad*
**ACADEMIA
DE ESTUDIOS TÉCNICOS
EN SEGURIDAD LTDA.**
INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

Número Interno: 379458

Consultar Diploma en www.alsacademia.com o al PBX: 7 635 0050



República de Colombia
Ministerio de Defensa Nacional
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
ACADEMIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN SEGURIDAD LTDA.
Licencia renovada según Resolución Supervigilancia No. 20151400072767 de 23 de Noviembre de 2015
Prorrogada mediante resolución 2020 4440014087 del 14 de abril de 2020

NIT. 804.007.315-3

CERTIFICA QUE:



DIEGO FERNANDO VILLOTA CUELLAR
Con Cédula de ciudadanía No. 1.123.326.256, asistió y aprobó el curso
FUNDAMENTACION VIGILANCIA
Expedido en la ciudad de PUERTO ASÍS, el 20 de Noviembre de 2021
Con una intensidad académica de 100 horas



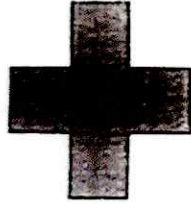
DIRECTOR ACADEMICO

Número Interno: 330511

Número SVSP: ECSP1058-1459186



Consultar Diploma en www.atsacademia.com o al PBX: 7 635 0050



La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

Confiere a:

Diego Fernando Villota Cuellar

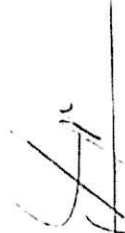
CC. 1133326256

El Título de

VOLUNTARIO SOCORRISTA

Por cuanto cumplió con los requisitos establecidos en los Reglamentos Nacionales del Voluntariado y de Docencia, aprobados por la Junta Directiva Nacional.

Dado en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de AGOSTO de 2013



Director Nacional



Presidente Seccional

Registro 2401VSI003

RESOLUCIÓN No 003
16 febrero de 2023

Por medio de la cual se Nombra Coordinador encargado del Grupo de Apoyo de Orito de Cruz Roja Colombiana Seccional Putumayo.

LA PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL PUTUMAYO EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO.

1. Que de conformidad con el artículo 15° del Acuerdo 037 del 26 de febrero del 2013, es función de la Seccional Putumayo, designar Coordinador de los Grupo de Apoyo.
2. Que los integrantes recibieron la formación básica y continuarán con las respectivas actualizaciones en lo concerniente a sus funciones y demás normas estatutarias vigentes de Cruz Roja Colombiana.

Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a **DIEGO FERNANDO VILLOTA CUELLAR** identificado con cedula N° 1.123.326.256 de Puerto Asís, como Coordinador encargado del Grupo de Apoyo de Orito de acuerdo a la normatividad vigente.

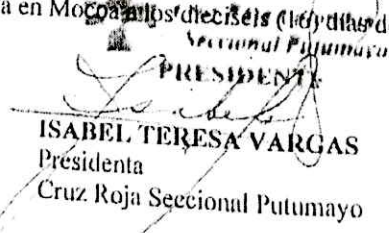
PARÁGRAFO PRIMERO: El designar como Coordinador encargado del Grupo de Apoyo de Orito, será de libre nombramiento y remoción por parte de la Junta Directiva Seccional de acuerdo con el artículo 15° del Acuerdo 037 del 26 de febrero del 2013.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De conformidad con el Artículo 13° del Acuerdo 037 del 26 de febrero del 2013, cumplirán con el reporte de informes, y demás información requerida por la Seccional.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa, los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2024.


ISABEL TERESA VARGAS
Presidenta
Cruz Roja Seccional Putumayo


JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ E.
Primer Vicepresidente
Cruz Roja Colombiana S.P.

Cruz Roja Colombiana Seccional Putumayo - Mocoa
Cra 8. N° 17-50 Barrio Villa Natalia Celular: 3102701763 NIT: 891224775-4

ACTA DE GRADO

DANE: 141001000050



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN Neiva - Huila

Dirección: Calle 21 No. 1E bla - 40 Tel 875 6500
Ciudad: Neiva Departamento: Huila

En la ciudad de Neiva - Huila a los CUATRO (4) días del mes de DICIEMBRE de 2009, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN, creada por Decreto No. 0518 de mayo 30 de 2003 emanado de la Gobernación del Departamento del Huila y con reconocimiento Oficial según Resolución 1592 de noviembre 24 de 2009, emanada de la Alcaldía del Municipio de Neiva, se reunieron las suscritas Rectora y Secretaria con el fin de formalizar la graduación de los(as) estudiantes de grado Undécimo, JORNADA TARDE.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica y de acuerdo con el informe de la Comisión de Evaluación y Promoción de grado Undécimo, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**; al graduando o la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Diego Fernando Villota Cuéllar

C.C. 1.123.326.256 de Oro - Nulmayo

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 075 del 4 de DICIEMBRE de 2009, consta de 073 alumnos graduandos; comienza con el nombre de KATHERINE AGRONO CLAROS y cierra con el nombre de SAIRA ESTEFANÍA ZAMBRANO.

Firmado por GILMA OLAYA ROJAS Rectora y ANA DELIA MÉNDEZ DE PERDOMO Secretaria
Neiva a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2009.

No requiere Registro en la Secretaría de Educación, de conformidad con el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

GILMA OLAYA ROJAS
Rectora

C.C. 36.156.781 de Neiva (Huila)

ANA DELIA MÉNDEZ DE PERDOMO
Secretaria

C.C. 26.514.719 de Iquira (Huila)



República de Colombia

Ministerio de Defensa Nacional
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ACADEMIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN SEGURIDAD LTDA.

Licencia renovada según Resolución Supervigilancia No. 20151400072767 de 23 de Noviembre de 2015
Promulgada mediante resolución 2020 4440014087 del 14 de abril de 2020

CERTIFICA QUE:

DIEGO FERNANDO VILLOTA CUELLAR

Con cédula de ciudadanía No. 1.123.326.256, asistió al

SEMINARIO EN:

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Llevado a cabo en la ciudad de PUERTO ASÍS, los días 16 Y 17 de Octubre de 2021
Con una intensidad académica de 12 horas



GERENTE GENERAL

DIRECTOR ACADÉMICO



Instruyendo Futuro
con toda seguridad
**ACADEMIA
DE ESTUDIOS TÉCNICOS
EN SEGURIDAD LTDA.**
INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL

Número Interno: 379457

Consultar Diploma en www.atsacademia.com o al PBX: 7 635 0050



República de Colombia

Ministerio de Defensa Nacional
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ACADEMIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN SEGURIDAD LTDA.

Licencia renovada según Resolución Supervigilancia No. 20151400072767 de 23 de Noviembre de 2015
Prorrogada mediante resolución 2020 4440014087 del 14 de abril de 2020

CERTIFICA QUE:

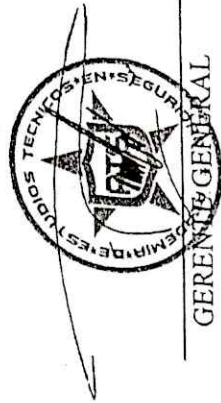
DIEGO FERNANDO VILLOTA CUELLAR

Con cédula de ciudadanía No. 1.123.326.256, asistió al

SEMINARIO EN:

DEFENSA PERSONAL Y MANEJO DE TONFA

Llevado a acabo en la ciudad de PUERTO ASÍS, los días 9 Y 10 de Octubre de 2021
Con una intensidad académica de 12 horas



GERENTE GENERAL

DIRECTOR ACADEMICO



Instruyendo Futuro
con toda seguridad
ACADEMIA
DE ESTUDIOS TÉCNICOS
EN SEGURIDAD LTDA.
INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL

Número Interno: 379456

Consultar Diploma en www.atsacademia.com o al PBX: 7 635 0050

Puerto Asís 17 de Diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO

SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.AS.
NIT: 90146927-3

DEBE A:

DIEGO FERNANDO VILLOTA CUELLAR
C.C N° 1123326256 de Orito Putumayo

LA SUMA DE :
UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS
(\$1.500.000) MTE

POR CONCEPTO DE:

Servicios prestados capacitación primeros auxilios el día 29 de Noviembre de 2024, Puerto Asís putumayo sede Cruz Roja Colombiana.

Atentamente.


DIEGO FERNANDO VILLOTA CUELLAR
C.C N° 1123326256 de Orito Putumayo
Cel: 3214740920

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.326.256

VILLOTA CUELLAR

APELLIDOS

DIEGO FERNANDO

NOMBRES

Diego Fernando Villota

FIRMA



BOICE DERECHOS

FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1991

ORITO
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

06-ABR-2009 ORITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO RAMIREZ TORRES



A-1900100 00608612 M 1123326256 20150217

0042949989A 1

6673210954

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1123326256
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DIEGO FERNANDO VILLOTA CUELLAR	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO ASIS DEPARTAMENTO:	PUTUMAYO
DIRECCIÓN:	BARRIO CENTRO	TÉLEFONO: 4227026
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7954038542	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	12	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1150781338

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800224808	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 7.100
SUBTOTAL:				1	\$ 7.100
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
901037916	MIN001	MIN001-ADRES		1	\$ 5.600
SUBTOTAL:				1	\$ 5.600
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 400
SUBTOTAL:				1	\$ 400

VALOR SIN MORA:	\$ 12.800
VALOR MORA:	\$ 300
TOTAL PAGADO:	\$ 13.100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901469274	3	SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	LT 4 MZ C BRR JORGE ELJECER GAITAN	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	4229148	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2024-10	2024-11	1070505438	947734473	E		2024/11/20	2024/11/25	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$345,100
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$208,000	\$800	\$0	\$208,800
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$800	\$0	\$208,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$31,700	\$200	\$0	\$31,900
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$31,700	\$200	\$0	\$31,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$52,000	\$200	\$0	\$52,200
COMFAMILIAR PUTUMAYO		CCF63	891,200,337	8	1	\$52,000	\$200	\$0	\$52,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$52,000	\$200	\$0	\$52,200
NUEVA E.P.S.		EP5037	900,156,264	2	1	\$52,000	\$200	\$0	\$52,200
TOTAL					1	\$343,700	\$1,400	\$0	\$345,100



Resumen General de Pago

Identificación

NIT 901469274

dv

3

Razon Social

SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S

Clase Aportante

B - MENOS DE 200 COTIZANTES

Sucursal Principal

Principal

Direccion

LT 4 MC C BRR JORGE ELIECER GAITAN

Ciudad-Departamento

PUERTO ASIS-PUTUMAYO

Telefono

4229148

Exonerado SENA e ICBF

SI

Periodo

2024-11

Clave

9479058056

Tipo

E

Planilla

1134513159

Limite

2024/12/17

Pago

2024/12/17

Valor

\$343,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLLEADO

PENSION

SALUD

CCF

RIESGOS

PARAFISCALES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
1	CC 112337704	PAPAMALIA RODRIGUEZ LUIS ALEJANDRO	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC18	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$31,700
Total		Afiliados(1)			\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$31,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
COMFAMILIAR PUTUMAYO		CCF63	891,200,337	8	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
EMSSANAR		ESSC18	901,021,565	8	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
TOTAL					1	\$343,700	\$0	\$0	\$343,700

USUARIO 901469274
CLAVE Aportes2024*

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

157858-T

ANA MARIA
CONZO PASTORA

C.C. 48797380

RESOLUCION INSCRIPCION 107

UNIVERSIDAD COM UDAV REMINGTON



FECHA 07/04/2012

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

168158

FRASE DEL TITULAR

83700

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores





ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

B&R 487-24

LA OFICINA DE BIENES Y RENTAS DE
LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

C E R T I F I C A

Que, el establecimiento **SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASÍS S.A.S.** NIT:901.469.274-3 Representación Legal del señor **PAPAMIJA RODRIGUEZ LUIS ALEJANDRO** identificado (a) con C.C. No.1.123.317.704 presentó la declaración privada de Industria y Comercio y canceló el Impuesto de Industria y Comercio del periodo gravable Año 2023.

Se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la presentación de la declaración del **IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO** del periodo gravable Año 2023.

El contribuyente está sujeto a revisión por parte de las autoridades de control fiscal.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado (a), a los veinte cinco (25) días del mes de noviembre 2024.

ESTA CERTIFICACIÓN TIENE UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.


YARLADY RAMIREZ MEZA
TESORERA MUNICIPAL


Proyecto:
Nancy Yolima Rojas Cabrera
PA Oficina Rentas Municipal

Reviso:
Victor Wilmer Perenguez Narvaez
Jefe de Bienes y Rentas


Aprobó:
José Fabián Flórez Hoyos
Secretario De Hacienda Municipal

Los de arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo

 Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro

 alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

 www.puertoasis-putumayo.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **49.797.380**
CORZO PANTOJA

APELLIDOS
ANA MARIA

NOMBRES



FIRMA



INTERES EN REGISTRO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O+

G S. RH

F

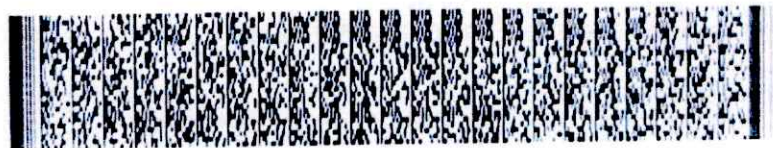
SEXO

29-MAR-1999 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADO EN VALLEDUPAR
ALEXANDER VEGA BOCORA



A-4400200-01197935-F-0049797380-20210107

0073027883A *

00111111

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

387247EF009A53B1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANA MARIA CORZO PANTOJA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 49797380 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 157858-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



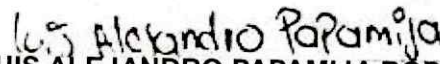
**PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

PERSONA JURÍDICA

Yo **LUIS ALEJANDRO PAPAMIJA RODRIGUEZ** identificado con 1.123.317.704 en mi condición de Representante Legal de Servicios Integrales de Puerto Asís S.A.S, identificada con NIT 901469274-3, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la empresa durante el mes de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE del año en curso, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ANA MARIA CORZO PANTOJA identificado con 49.797.380 y con Tarjeta Profesional No **T.P. 157858-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de Servicios Integrales de Puerto Asís S.A.S identificada con NIT 901469274-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Puerto Asís, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la empresa durante el mes de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE del presente año contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Expedida en Puerto Asís, a los 20 días del mes de diciembre de 2024.


LUIS ALEJANDRO PAPAMIJA RODRIGUEZ
C.C. 1.123.317.704 expedida en Puerto Asís
Representante legal de Servicios Integrales S.A.S
Nit 901469274-3
Correo electrónico: servintegral2024@gmail.com


ANA MARIA CORZO P.
Contador Público Titulado
T.P. 157858-T

Servicios Integrales SAS
NIT.901.469.274-3
Cel.316.487.4277
Dirección. Cra 25 # 12-70 B// El Recreo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS

ALMACEN MUNICIPAL
NOTA DE EGRESO 0032
FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2024

CAROLINA ANDREA LEITON MOLINA Secretaria de Salud Municipal de Puerto Asís, recibe los siguientes elementos de acuerdo AL CONTRATO No. 463-2024 Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y CONOCIMIENTOS DE LA SALUD PUBLICA Y SOBERANIA SANITARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN SALUD VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS MIC-057-2024

ITEM	UNIDAD	DETALLE	CANTIDAD	VLR UN	TOTAL
1	und	resma de papel blanco tamaño carta	5	21.000	105.000
2	und	Pendón porta pendón araña con diseño e impresión digital en plotter full color de 200 x100 cm	1	300.000	300.000
3	und	Agendas	35	25.000	875.000
4	caja	Bolígrafo esfero x 12 unidades color negro	4	15.000	60.000
5	paquete	Cartulina opalina de 180gr con diseño tamaño oficio x 100 unidades	1	90.000	90.000
6	rollo	Rollo de Papel Kraft de 60gr, de 60cm x 200 m	1	100.000	100.000
7	unidad	Agendas personalizadas	120	25.000	3.000.000
8	unidad	lapiceros personalizados	120	5.000	600.000
			VALOR TOTAL		5.130.000


CAROLINA ANDREA LEITON MOLINA
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

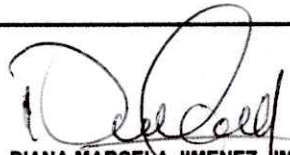


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS

ALMACEN MUNICIPAL
NOTA DE INGRESO 0032
FECHA: 25 OCTUBRE DE 2024

DIANA MARCELA JIMENEZ JIMENEZ, en calidad de Almacenista Municipal de Puerto Asis, recibe los siguientes elementos de acuerdo AL CONTRATO No. 463-2024 Objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y CONOCIMIENTOS DE LA SALUD PUBLICA Y SOBERANIA SANITARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN SALUD VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS MIC-057-2024**

ITEM	UNIDAD	DETALLE	CANTIDAD	VLR UN	TOTAL
1	und	resma de papel blanco tamaño carta	5	21.000	105.000
2	und	Pendón porta pendón araña con diseño e impresión digital en plotter full color de 200 x100 cm	1	300.000	300.000
3	und	Agendas	35	25.000	875.000
4	caja	Bolígrafo esfero x 12 unidades color negro	4	15.000	60.000
5	paquete	Cartulina opalina de 180gr con diseño tamaño oficio x 100 unidades	1	90.000	90.000
6	rollo	Rollo de Papel Kraft de 60gr, de 60cm x 200 m	1	100.000	100.000
7	unidad	Agendas personalizadas	120	25.000	3.000.000
8	unidad	lapiceros personalizados	120	5.000	600.000
			VALOR TOTAL		5.130.000


DIANA MARCELA JIMENEZ JIMENEZ
ALMACENISTA MUNICIPAL